

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,

CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**La programación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado
nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018**

Asesor:

C.P.C. Chacón Hinojosa, Ignacio

Autores:

Centeno Saavedra, Omar

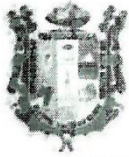
Huaman Quino, Jhime

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Cusco – Cusco - Perú

2024



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 027

En la ciudad de Cusco, a los 22 días del mes de Noviembre del 2024, siendo las 08:12 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 284-2024-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Garcia Cueva Deyvis Yojan
Dictaminante :	Mg. Cusihuaman Andrade Rodolfo Jesus
Replicante :	Dra. Pérez Sánchez Vilma

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

La formulación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco Periodo 2018

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Centeno Saavedra Omar
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

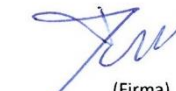
Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Centeno Saavedra Omar	Aprobado Notable

Siendo las 9.45 am horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Garcia Cueva Deyvis Yojan
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



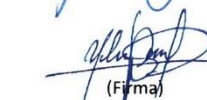
(Firma)

Dictaminante: Mg. Cusihuaman Andrade Jesus Rodolfo
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(Firma)

Replicante: Dra. Pérez Sánchez Vilma
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(Firma)

(*): **Mayoría**: Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad**: Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Acta N°: 027

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Cusco, a los 22 días del mes de Noviembre del 2024, siendo las 08:12 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 284-2024-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Garcia Cueva Deyvis Yojan
Dictaminante :	Mg. Cusihuaman Andrade Rodolfo Jesus
Replicante :	Dra. Pérez Sánchez Vilma

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

La formulación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco Periodo 2018

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Huaman Quino Jhime
 (Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público
 (Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
 (Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Huaman Quino Jhime	Aprobado Notable

Siendo las 9.45 am horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Garcia Cueva Deyvis Yojan
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Cusihuaman Andrade Jesus Rodolfo
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Dra. Pérez Sánchez Vilma
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

La programación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%	25%	2%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	documentop.com Fuente de Internet	1%
8	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
12	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1%

Metadatos

Datos del Autor		
Apellidos y nombres	:	Centeno Saavedra, Omar
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de Documento de Identidad	:	80012598
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0002-6152-162X
Apellidos y nombres	:	Huaman Quino, Jhime
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de documento de identidad	:	44780917
URL ORCID	:	https://orcid.org/0000-0002-6671-0967
Datos del Asesor		
Apellidos y nombres	:	CPC. Chacón Hinojosa, Ignacio
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de documento de identidad	:	23818264
URL ORCID	:	https://orcid.org/0000-0001-5908-8527
Datos de la investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	:	Contabilidad
Línea de Investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	:	febrero del 2022 – marzo del 2024
Fuente de financiamiento	:	Autofinanciado
Porcentaje de similitud	:	25%
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

A Dios, Por permitirme y disfrutar a mi familia, mis hijos Frans Omar, Sebastián Rodrigo y mi esposa Yeni, por su apoyo incondicional y artífices directos de este gran logro que se los debo a ustedes, así como también a mis padres, hermanos y familiares por ser nuestro pilar en todo este proceso académico. Asimismo a nuestros Docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA).

Centeno Saavedra, Omar

A Dios, Por otorgarme la fortaleza y la sabiduría necesarias para superar cada obstáculo en mi camino. A mis padres por su amor incondicional, su sacrificio y su constante esfuerzo, que me han brindado las oportunidades necesarias para alcanzar mis metas. Gracias por enseñarme el valor del trabajo, la perseverancia y la dedicación. Sin su apoyo inquebrantable, esta tesis no habría sido posible. Mis docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), Filial Cusco, Finalmente, a mis amigos

Huaman Quino, Jhime

Agradecimiento

A Dios todo poderoso, por iluminar nuestro camino y brindarnos la fortaleza y conocimiento necesario para culminar este importante logro académico.

A la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), por brindarnos las herramientas y el conocimiento necesario para nuestro crecimiento profesional.

A la Unidad Ejecutora Hospital Antonio Lorena, por habernos facilitado con las condiciones para la aplicación del instrumento de nuestra investigación, permitiéndonos llevar a cabo nuestro estudio de manera exitosa. Su apoyo ha sido fundamental en el desarrollo de nuestra tesis.

Centeno Saavedra, Omar

A Dios, Por darme la fortaleza y la sabiduría necesaria para superar cada obstáculo. Mi fe ha sido mi guía y compañía en cada paso de este proyecto.

A mis profesores de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), Filial Cusco,

Por haberme guiado en este desafiante camino académico. Sus enseñanzas, consejos y paciencia durante todo el proceso de investigación fueron invaluable. Sus palabras de aliento marcaron una diferencia crucial para la culminación de este trabajo.

Huaman Quino, Jhime

Resumen

El presente estudio de investigación titulado “La programación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018”, presento como objetivo Determinar la influencia de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena 2018.

Para su desarrollo tomo como criterio metodológico el método deductivo, diseño no experimental de corte transversal, enfoque cuantitativo, tipo de investigación básico de alcance correlacional, la población estuvo compuesta por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, la muestra fue de 25 colaboradores estos fueron escogidos de forma intencionada y técnica la encuesta el instrumento el cuestionario.

Según lo obtenido, se concluye que la programación presupuestal influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, 2018. Esto está respaldado por la prueba Tau_b de Kendall, que acepta la hipótesis alterna al obtener un valor de significancia menor a 0.05. Además, se calcula un grado de asociación de $Rho = 0.706$, lo que indica un nivel de relación positiva alta.

Palabras clave:

Programación presupuestal, ejecución del gasto del programa, escala de prioridades, demanda global, determinación de fuentes de financiamiento.

Abstract

The present research study titled “Budget programming and the execution of the expenditure of the articulated nutritional program of the Antonio Lorena Hospital in the city of Cusco, period 2018”, presents as its objective: Determine the influence of the budget programming on the execution of the expenditure of the articulated program. Nutritional of the Antonio Lorena Hospital in the city of Cusco period 2018.

For its development, I took as methodological criteria the deductive method, non-experimental cross-sectional design, quantitative approach, type of basic research of correlational scope, the population was composed of collaborators from the Antonio Lorena Hospital in the city of Cusco, the sample was 25 collaborators were chosen intentionally and the technique for data collection was the survey, the instrument, the questionnaire.

According to the results obtained, it is concluded that the budget programming significantly influences the execution of the expenditure of the articulated nutritional program of the Antonio Lorena Hospital in the city of Cusco, in the period 2018. This is supported by Kendall's Tau_b test, which accepts the alternate hypothesis by obtaining a significance value less than 0.05. Furthermore, a degree of association of $Rho = 0.706$ is calculated, indicating a high level of positive relationship.

Keywords:

Budget programming, execution of program spending, priority scale, global demand, resource estimation, determination of financing sources.

Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Reporte de similitud	iv
Metadatos	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Índice	x
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiii
I Introducción	14
II Planteamiento del Problema	16
2.1. Descripción y formulación del problema.....	16
2.2.1 Formulación del problema.....	19
2.2. Objetivos	20
2.2.1. Objetivo general	20
2.2.2. Objetivo específico.....	20
2.3. Justificación e importancia.....	21
2.3.1. Justificación teórica	21
2.3.2. Justificación práctica	21
2.3.3. Justificación metodológica	21
2.3.4. Justificación social	22
2.4. Hipótesis general.....	22
2.4.1. Hipótesis específica.....	22
2.5. Variables	23
2.5.1. Variable 01	23
2.5.2. Variable 02	25
III Marco Teórico	27
3.1. Antecedentes de investigación	27
3.1.1. A nivel internacional	27
3.1.3. A nivel regional y local	31
3.2. Bases teóricas	32

3.2.1. Programación presupuestal.....	32
3.2.2 Ejecución del gasto.....	46
3.3 Definición de términos.....	53
IV Metodología	60
4.1 Tipo y nivel de investigación	60
4.1.1. Tipo de investigación	60
4.1.2. Nivel correlacional	60
4.1.3. Método deductivo.....	61
4.1.4 Enfoque cuantitativo.....	61
4.2. Ámbito temporal y espacial	61
4.2.1. Ámbito espacial.....	61
4.2.2. Ámbito temporal.....	61
4.2.3. Diseño no experimental.....	62
4.2.4. Diseño transversal	62
4.3. Población y muestra	62
4.3.1. Población.....	62
4.3.2. Muestra.....	64
4.3.2. Muestreo.....	64
4.4. Instrumentos.....	65
4.4.1. Instrumento.....	65
4.4.2. Técnica.....	65
4.5 Análisis de datos	65
4.6. Procedimientos estadísticos	66
4.7. Consideraciones éticas	66
V Resultados y Discusión	67
5.1. Presentación de resultados Análisis Inferencial.....	67
5.2. Análisis descriptivo.....	80
5.2. Discusión de resultados.....	110
VI Conclusiones	115
VII Recomendaciones.....	119
VIII Referencias	121
IX Anexos	127

Índice de tablas

Tabla 1 Entidades que intervienen en la implementación de un PP.....	34
Tabla 2 Documentos sustentatorios para el Compromiso	50
Tabla3 Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco	63
Tabla4 Confiabilidad del instrumento	67
Tabla5 Confiabilidad de las variables.....	68
Tabla 6 Pruebas de normalidad.....	69
Tabla 7 Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis	70
Tabla 8 Correlación-hipótesis general	71
Tabla 9 Tablas cruzadas.....	72
Tabla 10 Correlación-hipótesis específica 1	73
Tabla 11 Tablas cruzadas específica 2	74
Tabla 12 Correlación-hipótesis específica 2.....	75
Tabla 13 Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis específica 3.....	76
Tabla 14 Correlación-Hipótesis Específica 3	77
Tabla 15 Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis específica 4.....	78
Tabla 16 Correlación-Hipótesis Específica 4	79
Tabla 17 La programación presupuestal influye en la ejecución del gasto	80
Tabla 18 La escala de prioridades influye en la ejecución del gasto.....	82
Tabla 19 La demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto.....	84
Tabla 20 La estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto.....	86
Tabla 21 La determinación del financiamiento influye en la ejecución del gasto.....	88
Tabla 22 Análisis de los reportes obtenidos de consulta amigable	108

Índice de figuras

Figura 1 Importancia de los PP	33
Figura 2 Objetivos de la PMP y Formulación Presupuestaria.....	34
Figura 3 La Comisión está compuesta por	35
Figura 4 Responsabilidades	36
Figura 5 Hitos de la Programación	36
Figura 6 Objetivos Específicos.....	37
Figura 7 Proceso de elaboración del presupuesto.....	40
Figura 8 Ciclo presupuestario.....	41
Figura 9 Estructura de cadena presupuestario	41
Figura 10 Modelo lógico de programa articulado nutricional.....	42
Figura 11 Proceso de ejecución del gasto público.....	48
Figura 12 La programación	80
Figura 13 La escala de prioridades influye en la ejecución del gasto	82
Figura 14 La demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto	84
Figura 15 La estimación de fondos públicos	86
Figura 16 La determinación del financiamiento.....	88
Figura 17 Los objetivos planteados por el programa articulado son.....	90
Figura 18 La información de los resultados obtenidos por el programa articulado	91
Figura 19 La previsión de los gastos del programa articulado	92
Figura 20 La previsión de los gastos del programa articulado.....	93
Figura 21 El presupuesto anual con el que cuenta el programa articulado	94
Figura 22 Los ingresos propios con que cuenta el programa articulado	95
Figura 23 La asignación presupuestaria	96
Figura 24 La asignación presupuestaria para el programa	97
Figura 25 La programación presupuestaria para la distribución del gasto.....	98
Figura 26 Los valores contractuales establecidos para la ejecución	99
Figura 27 El cumplimiento presupuestal.....	100
Figura 28 La verificación de la documentación	101
Figura 29 El proceso de recepción de bienes	102
Figura 30 El proceso para la verificación de la prestación de servicios.....	103
Figura 31 El cumplimiento de las condiciones contractuales	104
Figura 32 La verificación de la documentación	105

Figura 33 El procedimiento para la revisión documentaria	106
Figura 34 El cumplimiento del calendario de pagos	107

I Introducción

La elaboración de la tesis titulada “La programación presupuestal y la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, periodo 2018”, se fundamentó en un conjunto de teorías y conceptos clave que fueron esenciales para sustentar la investigación. Para desarrollar este estudio, se consideraron cuidadosamente los principios teóricos pertinentes que proporcionaron el marco necesario para analizar y comprender la programación presupuestal y cómo se llevó a cabo la ejecución del gasto en el contexto específico del programa nutricional durante el año 2018.

La investigación presentada se desarrolló en base a cuatro capítulos:

Capítulo I: Se expone una descripción detallada de la problemática central, se establecen los objetivos que guían la investigación, se justifica la relevancia del estudio, se delimitan sus alcances y límites, se evalúa la factibilidad del proyecto y se identifican las posibles restricciones y desafíos que podrían surgir a lo largo del proceso.

Capítulo II: Esta sección está compuesta por medio de antecedentes tanto nacionales como internacionales, se establece una fundamentación teórica y un marco conceptual

Capítulo III: En esta sección, se desarrollan las hipótesis. Asimismo, se describe la metodología empleada en la investigación, abarcando el enfoque, tipo, nivel, método y diseño del estudio. También se especifica la población objetivo, el tamaño de la muestra y el procedimiento.

Capítulo IV: Se exponen y analizan los resultados alcanzados, abarcando el análisis estadístico de los datos, la verificación de las hipótesis.

La sección final presenta las conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación, junto con las referencias bibliográficas disponibles. Además, se incluyen los adjuntos relevantes que apoyan la investigación.

II Planteamiento del Problema

2.1. Descripción y formulación del problema

Globalmente, el término “Estado” se refiere a una entidad soberana reconocida a nivel internacional, que posee un territorio definido, una población, y un gobierno con atribuciones y estructuras gubernamentales. Es fundamental destacar que el Estado juega un rol central en mantener el orden social, reducir las disparidades y salvaguardar los derechos esenciales de las personas. En este contexto, se enfatiza la importancia del Estado desde diversas perspectivas, subrayando su papel crucial en establecer y aplicar normativas que regulan tanto la sociedad internamente como en el ámbito internacional. Además, se destaca su función en promover el bien común y buscar el orden, la justicia y el bienestar de la población.

Es crucial destacar que el Estado de derecho es fundamental para el adecuado funcionamiento de una sociedad. Un Estado de derecho efectivo ayuda a combatir la corrupción, abordar la pobreza y las enfermedades, y proteger a los individuos contra las injusticias. Además, establece las bases necesarias para el desarrollo, un gobierno responsable y el respeto de los derechos esenciales. En este contenido, es esencial que la entidad realice una planificación presupuestaria cuidadosa, garantizando una asignación efectiva de los recursos disponibles. La precisión en la definición de metas y objetivos será

fundamental, ya que proporcionará un marco estructurado para la supervisión, evaluación del desempeño de las actividades y gestión del gasto.

En el contexto nacional, es relevante destacar que el gobierno peruano utiliza la programación presupuestaria como una herramienta fundamental para fomentar el desarrollo económico y social. La asignación estratégica de recursos a sectores críticos como educación, salud, infraestructura y programas sociales no solo tiene un impacto directo en el crecimiento sostenible, sino que también contribuye al bienestar general de la población. La adecuada planificación y ejecución del presupuesto permiten al Estado abordar las disparidades socioeconómicas presentes en el país. Al distribuir equitativamente los recursos y priorizar áreas clave, se busca reducir las brechas entre diferentes regiones y sectores sociales. Este enfoque no solo busca la equidad, sino también maximizar el impacto positivo de la inversión pública para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, la programación presupuestal se erige como un mecanismo estratégico que va más allá de la asignación de fondos; es una herramienta de planificación que busca direccionar de manera efectiva los recursos hacia iniciativas y programas que produzcan un impacto concreto y sostenible en la sociedad. La ejecución cuidadosa del gasto, alineada con una planificación previamente establecida, se convierte en un componente crucial para garantizar que los objetivos de desarrollo se cumplan de manera eficaz, promoviendo así un crecimiento inclusivo y sostenible en el panorama nacional.

En un ámbito local, es crucial reconocer que las entidades gubernamentales desempeñan un papel vital en el progreso económico del país. La asignación efectiva de recursos a través de la planificación presupuestaria capacita a los gobiernos locales para promover el desarrollo económico dentro de sus áreas de influencia. Esto les permite

invertir en proyectos que estimulen el crecimiento empresarial, faciliten la creación de empleo y promuevan la atracción de inversiones locales.

Esta función financiera representa la gestión administrativa realizada por el Estado con el fin de apoyar los servicios públicos. Según Luis Sánchez Serrano, citado por Fernández (1998), esta función implica todas las acciones llevadas a cabo por el Estado u otras entidades gubernamentales para adquirir, administrar y asignar los recursos económicos necesarios para satisfacer las demandas de la comunidad. No solo se centra en cubrir necesidades básicas, sino también en mantener la estabilidad y promover el progreso económico, así como en fomentar una distribución justa de los ingresos y la riqueza. Es importante destacar que todas las economías, sin importar sus estructuras institucionales o configuraciones políticas, disponen de recursos esenciales para cumplir con esta función financiera.

Según lo mencionado, es esencial resaltar que los recursos productivos en cualquier sistema económico incluyen tanto elementos humanos como patrimoniales. La interacción y uso de estos componentes resultan en el proceso de producción o prestación de servicios, cuyo objetivo principal es satisfacer las demandas y promover el bienestar social. En esta perspectiva, de acuerdo con Rodríguez (2015), las finanzas públicas se definen como las relaciones financieras que se ocupan de la generación de recursos estatales y su asignación mediante la distribución de fondos, con el objetivo de cumplir eficazmente las funciones del Estado. Estas interacciones financieras se materializan a través de los procesos de ingresos y gastos que realiza el Estado en términos económicos.

Por tanto, es crucial subrayar que una planificación efectiva ayuda a mejorar la eficiencia del gasto al fortalecer la vinculación entre el presupuesto y los resultados. Este objetivo se alcanza al utilizar de manera sistemática la información de rendimiento, considerando las prioridades de la política, y manteniendo coherencia de recursos

gubernamentales y su distribución a través de la concesión de fondos, con la intención de ejecutar de manera eficiente las funciones estatales. Estas relaciones financieras se concretan mediante los procesos de ingresos y gastos que el Estado efectúa en términos monetarios.

Sin embargo, dentro del contexto de este estudio a nivel local, se investigará el caso específico del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. Se ha observado la existencia de deficiencias en la planificación y ejecución de su presupuesto, atribuidas parcialmente a la ausencia de una escala efectiva de prioridades, una gestión poco eficaz del gasto total, una estimación inadecuada de los fondos públicos y una determinación insuficiente del financiamiento. Estos factores tienen un impacto negativo en la ejecución presupuestaria.

Según los resultados actuales, se anticipa que abordar las deficiencias identificadas en la planificación y ejecución del presupuesto del Hospital Antonio Lorena conducirá a mejoras significativas. Implementar acciones correctivas, como mejorar la priorización, gestionar de manera más efectiva la demanda del gasto total, estimar con precisión los recursos públicos y determinar adecuadamente el financiamiento, se espera que resulte en una ejecución presupuestaria más efectiva y tenga un impacto positivo en la calidad de los servicios proporcionados por la institución.

2.2.1 Formulación del problema

a) Problema general

¿Cómo la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?

b) Problemas específicos

- ¿Cómo la escala de prioridades de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?
- ¿Cómo la demanda global de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?
- ¿Cómo la estimación de recursos de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?
- ¿Cómo la determinación de fuentes de financiamiento en la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

2.2.2. Objetivo específico

- Determinar la influencia de la escala de prioridades de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.
- Determinar la influencia de la demanda global de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

- Determinar la influencia de la estimación de recursos de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.
- Determinar la influencia de la determinación de fuentes de financiamiento de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación teórica

Este estudio se sustentó en una sólida base teórica, enfocándose en fortalecer la teoría contable, particularmente en el concepto esencial de la programación presupuestaria y su relevancia en el proceso de gasto. El objetivo principal de esta investigación es aportar al desarrollo continuo de la presunción contable. Además, mediante el estudio de teorías y conceptos fundamentales relacionados con la programación presupuestaria, se busca proporcionar explicaciones para situaciones tanto internas como externas que podrían tener impactos positivos o negativos en la ejecución del gasto en el Hospital Antonio Lorena durante el período 2018.

2.3.2. Justificación práctica

Este estudio retrospectivo adoptó un enfoque práctico al convertirse en una referencia invaluable para los funcionarios del Hospital Antonio Lorena. Suministró información esencial para respaldar la toma de decisiones en áreas financieras y administrativas, dirigidas para optimizar y asegurar la calidad de los servicios brindados. Además, se posicionó como un recurso valioso para los estudiantes de la carrera al proporcionar una base de conocimiento que puede utilizarse en investigaciones futuras.

2.3.3. Justificación metodológica

La investigación se fundamentó en una justificación metodológica, diseñando el instrumento para la recolección de datos y empleando todas las técnicas e instrucciones sugeridas por la universidad. Se utilizó el método deductivo, que procede de lo general a lo particular. El diseño empleado fue básico y no experimental, con un enfoque cuantitativo. La población estudiada estuvo formada por los empleados del Hospital Antonio Lorena, y la muestra se seleccionó de manera convencional.

2.3.4. Justificación social

La investigación se basará en un fundamento social robusto, habiendo demostrado su utilidad tanto para los profesionales del Hospital Antonio Lorena como para otros funcionarios públicos y entidades gubernamentales. El enfoque del estudio estará en explorar cómo la planificación presupuestaria afecta la ejecución del gasto, con el propósito de optimizar y garantizar la calidad de los servicios que estas instituciones brindan a los usuarios. Además, se destacará la importancia de la planificación presupuestaria y su influencia en la ejecución de los presupuestos.

2.4. Hipótesis general

La programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

2.4.1. Hipótesis específica

- La escala de prioridades de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.
- La demanda global de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

- La estimación de recursos de la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.
- La determinación de fuentes de financiamiento en la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

2.5. Variables

2.5.1. Variable 01

Programación Presupuestal

a. Definición conceptual

En el manual de procedimientos de presupuesto (2019) La programación presupuestaria se refiere a la etapa inicial del Proceso Presupuestario en la que la entidad proyecta los gastos que tiene previsto realizar en el próximo año fiscal. Esta estimación se basa en los servicios que la entidad proporciona y en los resultados que se pretenden alcanzar.

b. Definición operacional

En el manual de procedimientos de presupuesto (2019) En la fase de programación presupuestaria se llevan a cabo las siguientes actividades: establecimiento de la escala de prioridades, evaluación de la demanda total de gastos, estimación de los recursos públicos disponibles y definición de las fuentes de financiamiento.

Variable 01 – Dimensión 01

Escala de prioridades

Indicadores

- Objetivos
- Información de los resultados

Variable 01 – Dimensión 02

Demanda global de gasto

Indicadores

- Previsión productos/proyectos
- Previsión actividades/acciones de inversión

Variable 01 – Dimensión 03

Estimación de fondos públicos

Indicadores

- Presupuesto anual
- ingresos propios

Variable 01 – Dimensión 04

Determinación del financiamiento

Indicadores

- Asignación presupuestaria
- Programación

2.5.2. Variable 02

Ejecución del Gasto

a. Definición conceptual

MEF (2017) “durante la ejecución presupuestaria, se sigue el marco del presupuesto anual y sus ajustes conforme a la legislación vigente, durante este período, se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos”.

b. Definición operacional

MEF (2018) “es un proceso integral donde los términos de referencia definen las condiciones iniciales de la contratación, la recepción de bienes asegura la correcta entrega de lo solicitado, y el informe de conformidad certificado que todo se realizó de acuerdo con lo estipulado, permitiendo una correcta liquidación del gasto ejecutado.”.

Variable 02 – Dimensión 01

Términos de referencia

Indicadores

- Valores contractuales
- Plazos
- Documentación

Variable 02 – Dimensión 02

Recepción de bienes

Indicadores

- Verificación del bien
- Prestación de servicios
- Condiciones contractuales

Variable 02 – Dimensión 03

Informe de conformidad

Indicadores

- Verificación documentaria
- Revisión
- Calendario de pagos

III Marco Teórico

3.1. Antecedentes de investigación

3.1.1. A nivel internacional

Mendoza y Rodríguez (2018) en su tesis “Análisis del gasto público y la percepción ciudadana sobre la gestión pública en el departamento de Bolívar” presentada en la Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena en 2018 como parte de los requisitos para obtener el título de Magíster en Administración, llegaron a varias conclusiones significativas. Determinaron que el presupuesto asignado tanto a gastos de funcionamiento como a inversión es adecuado para satisfacer las necesidades, y las asignaciones presupuestarias aseguran la particularidad de las obras y proyectos. También observaron que concurre la percepción de que los pagos se ejecutan de acuerdo con la satisfacción de las obras y proyectos, o en pagos parciales que reflejan su nivel de avance. Además, destacaron que una gestión eficiente del gasto público puede aumentar la recaudación de ingresos tributarios. Finalmente, concluyeron que es necesario evaluar el impacto socioeconómico de los proyectos antes de incluirlos en el presupuesto.

Valencia. (2017), en su estudio titulado “Análisis de la ejecución presupuestal del municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015”, concluyó que la mayor parte de los ingresos municipales se destinan a inversiones, lo cual resulta beneficiosa para las comunidades más pequeñas. Asimismo, se subraya que el municipio ha cumplido de

manera adecuada con el presupuesto planificado, logrando así obtener beneficios significativos tanto económicos como sociales. Este enfoque en las inversiones ha permitido un impacto positivo en el desarrollo de la localidad, promoviendo una mejora en la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos

Almache (2016) en su tesis titulada “Análisis y evaluación de las asignaciones económicas al presupuesto del Hospital de la Policía Nacional Guayaquil N° 2 periodo 2012-2016”, presentada en la Universidad de Guayaquil como parte de los requisitos para obtener el título de Magíster, concluye que la adquisición de bienes de prolongada duración, como equipos médicos, maquinaria y otros activos similares, debe realizarse únicamente después de haber efectuado estudios de factibilidad. Además, enfatiza que las compras de activos fijos deben completarse durante el primer cuatrimestre del año para garantizar que los bienes sean entregados y utilizados antes de finalizar el ejercicio fiscal. Esta estrategia no solo optimiza el uso de los recursos, sino que también garantiza la disponibilidad y funcionalidad de los equipos en el periodo correcto.

Mosquera y Cruz. (2016), en su investigación titulada “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, periodo 2015” exhibida en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua en 2006 para alcanzar el título de Maestro en Salud Pública, concluyen que la organización carece de una evaluación y análisis adecuados del desempeño presupuestario. Esta deficiencia dificulta la implementación de medidas correctivas necesarias para una gestión eficaz de los recursos financieros. Además, se observa un incumplimiento parcial de las normativas relacionadas con el desempeño, ya que las decisiones sobre el pago de obras se toman de manera discrecional debido a la falta de una planificación efectiva que permita programar la cancelación de obras pendientes y futuras. Esta situación resalta la necesidad de mejorar

los procesos de planificación y control presupuestario para optimizar el uso de los recursos y cumplir con las normativas establecidas.

Galarza. (2016), en su trabajo titulado “La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari, sucursal Riobamba, período 2014”, concluye que al examinar el presupuesto anual de la empresa, se revela que la descripción que no cumplió con los criterios necesarios para ser efectiva. Un ejemplo destacado es la proyección de ventas, que, basada en productos y servicios, experimentó variaciones durante su implementación. Esto complicó la planificación presupuestaria, la asignación de recursos y el seguimiento de la ejecución del presupuesto. Aunque la sucursal cuenta con cierto grado de autonomía en la gestión, todavía debe adherirse a las regulaciones establecidas por la oficina central, lo que añade una capa adicional de complejidad a la correcta ejecución del presupuesto.

3.1.2. A nivel nacional

Romero (2018) en su tesis titulada “Proceso presupuestario y la calidad del gasto del Hospital Huaral y servicios básicos salud – 2016”, presentada para obtener el título de Maestra en Gestión Pública, propone el fortalecimiento del estudio de costeo a nivel de productos y subproductos dentro de la estructura funcional y programática de los programas presupuestarios. Este instrumento sería útil tanto para la planificación de necesidades como para justificar frente al Pliego y al Ministerio de Economía y Finanzas en caso de que surjan solicitudes adicionales. La adopción de este enfoque facilitaría una gestión más eficiente del presupuesto, garantizando que los recursos se utilicen correctamente y en función de las necesidades reales.

Condezo (2017) , en su investigación titulada “El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo

período 2015-2016” para obtener el título profesional de contador público, concluye que la correcta implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) mejora la calidad de la ejecución de los gastos destinados a elevar los niveles de vida de la población. Se argumenta que el presupuesto por resultados tiene un impacto positivo en la gestión del gasto, ya que permite una asignación más eficiente de los recursos y una mayor focalización.

Cubas y Haro, (2016), en su investigación titulada “El Presupuesto Público y su Influencia en la Ejecución De Obras Públicas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca, año 2015”, presentada en la Universidad Privada Antenor Orrego como requisito para obtener el título profesional de contador público, concluye que las obras públicas ejecutadas mediante Administración Directa fueron financiadas a través de diversas fuentes de ingresos directamente recaudados. Estas fuentes incluyen los ingresos generados por el alquiler de propiedades, tarifas, venta de activos y prestación de servicios, así como los recursos provenientes del canon y sobre canon derivados de la explotación de recursos naturales en la provincia. La utilización de estos recursos contribuyó a lograr una mayor eficiencia en la financiación y ejecución de las obras públicas mencionadas.

Guevara (2020). en su investigación titulada “Gestión presupuestaria en la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de Tacna, año 2018” presentada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en Tacna En 2020, como parte de su trabajo para obtener el título profesional en Gestión Pública, obtuvo un coeficiente de correspondencia de Pearson de 0,995. Este valor refleja una relación positiva significativa entre las variables, demostrando que la Gestión Presupuestaria ejerce una influencia considerable en la Ejecución del Gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Clemente y Capani (2015) en su tesis titulada “Gastos en los programas presupuestales y la gestión administrativa del Hospital departamental de Huancavelica (ejercicio presupuestal 2012)”, presentada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en Tacna en 2020 como parte de su búsqueda del título profesional en Gestión Pública, obtuvo un factor de estimación de Pearson de 0,995. Este valor indica una relación positiva altamente significativa entre las variables estudiadas, demostrando que la gestión presupuestaria tiene una influencia considerable en la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna. Este hallazgo subraya la importancia de una gestión adecuada presupuestaria para lograr una ejecución efectiva de los recursos en la administración municipal.

3.1.3. A nivel regional y local

Yuca (2017) en su tesis titulada “La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016”, presentada en la Universidad Andina del Cusco en 2017 como parte de su proceso para obtener el título de Magíster, sostiene que hay una unión positiva y significativa entre la programación presupuestaria y la ejecución financiera. Este hallazgo se respalda con un coeficiente de precisión de Pearson de 0.856, que confirma que una programación presupuestal eficiente tiene un impacto directo y positivo en la ejecución financiera. Este resultado subraya la importancia de una planificación adecuada presupuestaria para mejorar la gestión financiera y el rendimiento en la ejecución de recursos.

Torocahua (2017), en su investigación titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria por funciones básicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Marangani, Canchis. Cusco, periodo 2015-2016”, presentada para obtener el título profesional de Contador Público, concluye que la ejecución presupuestaria deficiente, los recortes presupuestales, la programación presupuestal

inadecuada y el sobredimensionamiento de los proyectos contribuyentes a un nivel limitado a los objetivos corporativos. La falta de presupuesto adecuado impide alcanzar los objetivos planteados, destacando la necesidad de una mejor planificación y gestión de los recursos para mejorar.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Programación presupuestal

Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004) “La fase de programación presupuestaria, en adelante programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Tránsito Fiscal – Ley n°27245, modificada por la LEY 27958” (art. °15.1)

Art.°15.2, “El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos de Tesoro público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del sector público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral”. Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004)

“Todas las entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General”. (art.°15.3)

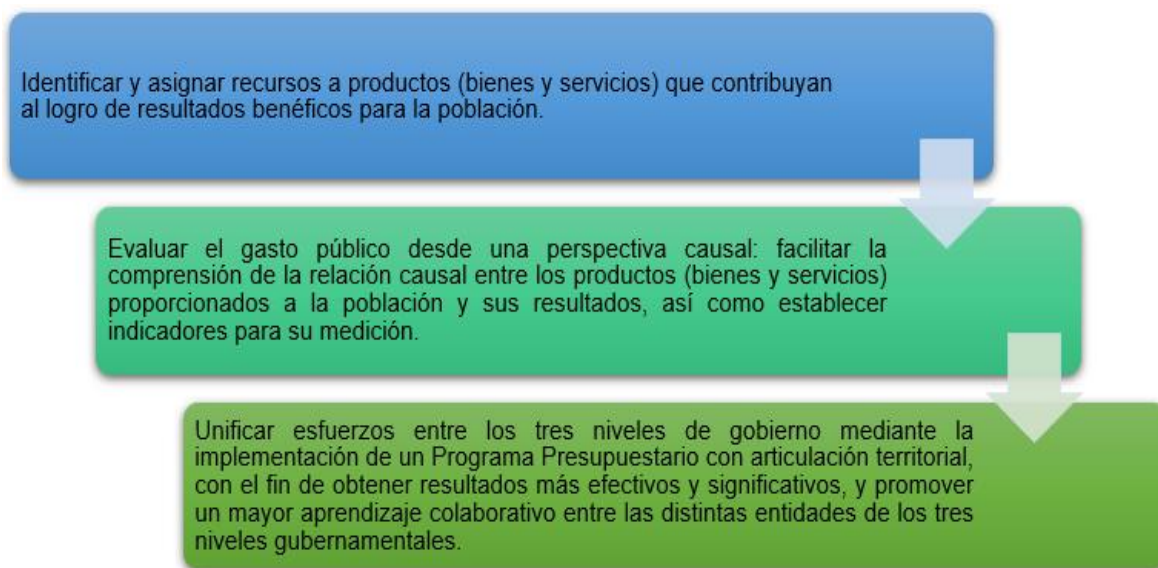
En la fase de programación presupuestaria se llevan a cabo las próximas actividades: establecer la prioridad de los objetivos institucionales para el próximo año fiscal, definir las metas presupuestarias que deben alcanzarse en línea con dichos objetivos y las funciones de la entidad, calcular el total estimado de gastos siguiendo las directrices establecidas por las normativas vigentes, y desarrollar procedimientos para estimar los ingresos desglosados por las diferentes fuentes de financiamiento. Todo esto se realiza con el fin de determinar la asignación presupuestaria total de la entidad. Manual de procedimientos de presupuesto (2019)

a) ¿Cuál es la importancia de los PP?

Los PP son importantes porque permiten:

Figura1

Importancia de los PP



Nota: La figura representa la importancia PP (P. 3)

b) ¿Quiénes intervienen y cuáles son sus roles en la implementación de un PP?

(2023)

Tabla 1

Entidades que intervienen en la implementación de un PP

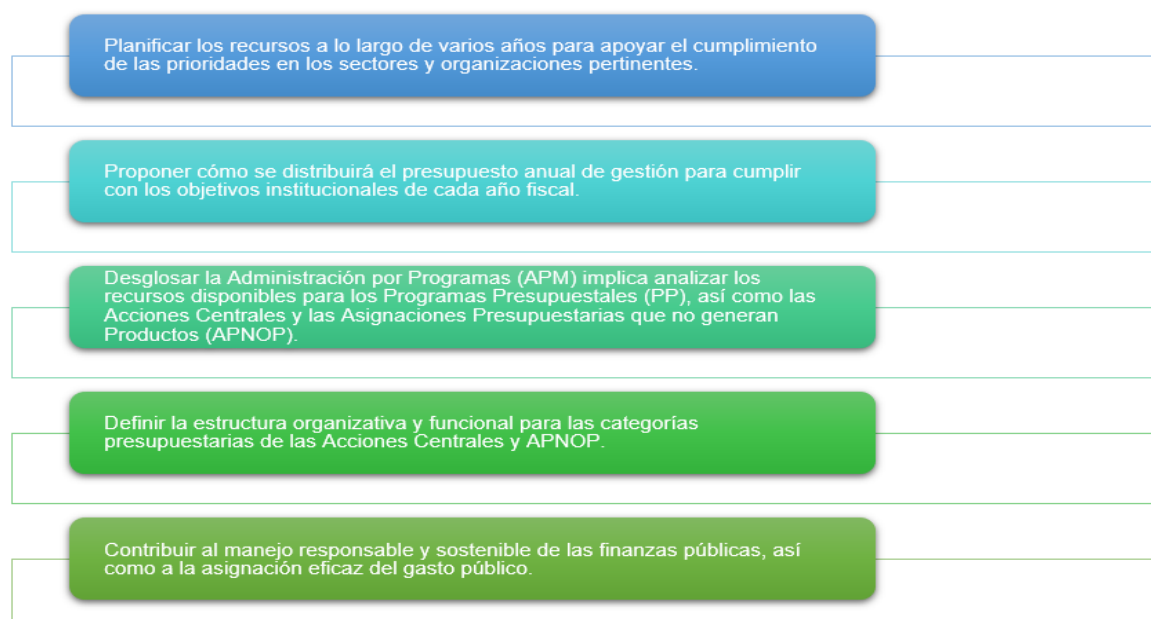
Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora los procedimientos y verifica sus modelos operativos con los gerentes de proyecto y los líderes de equipo. • Ofrece bienes y servicios, además de implementar proyectos de inversión pública relacionados con los Planes de Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudan a verificar la eficacia de los modelos operativos de los Programas Presupuestales (PP) con integración territorial. • Proveen bienes y servicios, así como llevan a cabo proyectos de inversión pública relacionados con los PP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. • Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.

Nota, la tabla muestra a las entidades que intervienen en la implementación de un PP M.E.F(p 01)

Objetivos de los Programas presupuestales Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

Figura2

Objetivos de la PMP y Formulación Presupuestaria



Nota: La figura representa la formulación PP (P.3)

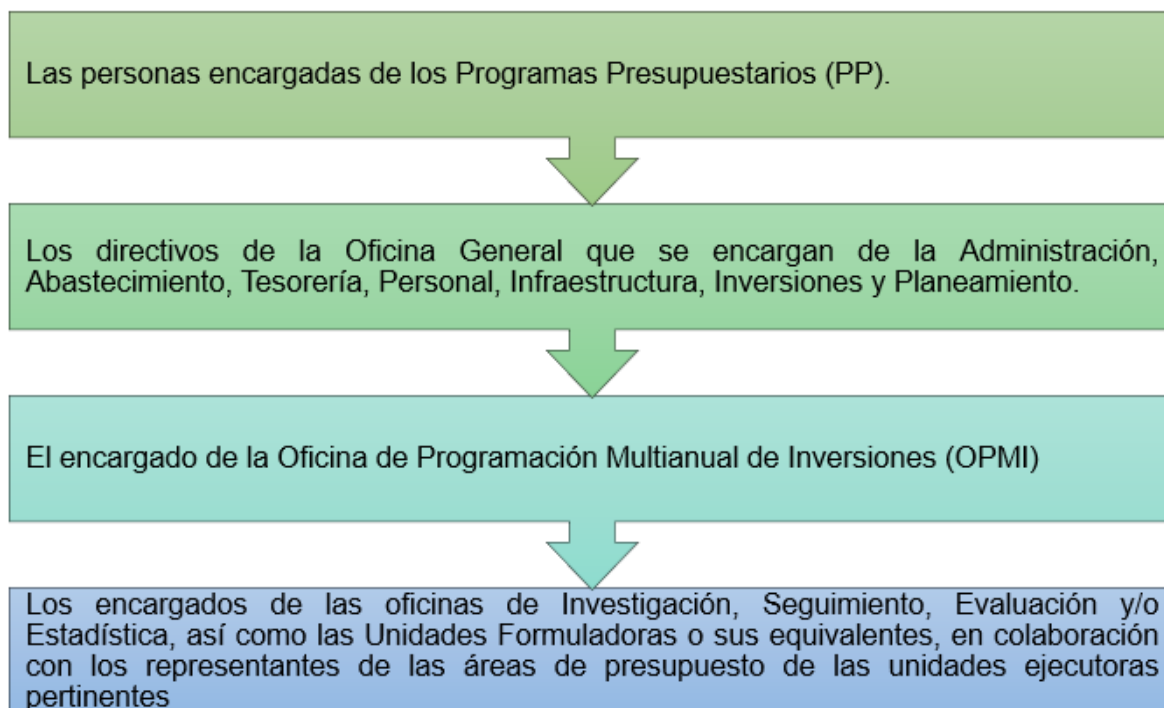
d) Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria

“La Comisión tiene la responsabilidad de coordinar tanto la Programación Multianual Presupuestaria como la Formulación Presupuestaria, esta comisión es nombrada mediante una resolución emitida por el Titular de la entidad”. Ministerio de Economía y Finanzas” (2022)

La Comisión está encabezada por el jefe de Presupuesto de la entidad o por la persona designada para actuar en su nombre, y está compuesta por:

Figura3

La Comisión está compuesta por



Nota: La figura representa la formulación PP (P.7)

g) Etapa de Estimación de Ingresos

Se refiere a la proyección de los ingresos y gastos financieros que se espera obtener durante la P.M.

1. Objetivo General: El objetivo es ofrecer una estimación precisa y adecuada de los ingresos, esencial para la evaluación de la APM.

2. Objetivos Específicos:

Figura6

Objetivos Específicos

Mejorar la estimación de la Recaudación: Reducir la variación PIA/PIM, darles mayor precisión a los datos, ya que se tienen Límites a la Incorporación de mayores Ingresos.

Respetar el “uso específico de los ingresos” / “asignaciones específicas de los ingresos” a ser percibidos de acuerdo a la norma legal vigente, que permita asignar adecuadamente dichos recursos a sus genéricas asociadas. Esto aplica para los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales.

Nota: La figura representa objetivos específicos PP (P.3)

Estimación y comunicación de APM

- La Asignación de Plazos Máximos (APM) representa el tope de los créditos presupuestarios asignados a cada entidad para los próximos tres años, en el contexto de la etapa de Programación Presupuestaria Multianual.
- La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) calcula la APM de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 24 del Decreto Legislativo N° 1440. Posteriormente, presenta este cálculo anual al Consejo de Ministros para su aprobación.
- La elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Multianual (APM) puede incluir información más detallada conforme a las directrices proporcionadas por la DGPP.

Estas directrices deben ser seguidas rigurosamente durante las etapas de P M P y Formulación Presupuestaria.

- Para los Gobiernos Locales, la DGPP transmitirá la información a través del Módulo de Programación Multianual. Este proceso aplica específicamente a fuentes de financiamiento como Recursos Ordinarios y Recursos Determinados. Respecto a otras fuentes de financiamiento y categorías, los montos serán calculados directamente por los Gobiernos Locales.

Para la estimación de la APM se toman en cuenta los siguientes factores:



Los límites de gasto están en línea con las reglas fiscales aprobadas y los objetivos establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). Estos son comunicados por la Dirección General de Presupuesto y Modernización del Estado, siguiendo lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1276.



Estimación de ingresos basada en la información de los documentos de licitación, que incluye la proyección de saldos de balance y el cronograma de pagos de préstamos según reportado por la DGTP.



Se han aprobado la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones y el informe multianual de inversiones en asociaciones público-privadas.



La información guardada en el Sistema de Administración e Información de Recursos Humanos del Sector Público, administrado por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

Nota: La figura representa responsabilidad PP (P.9)

h) Programación y Formulación Presupuestaria

¿Qué criterios generales deben cumplir los gastos?

- **Continuidad:** Mantener los procedimientos establecidos, cumplir con los compromisos adquiridos y seguir las previsiones aprobadas para asegurar la estabilidad y coherencia en la gestión presupuestaria.

- **Ejecutabilidad:** Basarse en una planificación de ejecución que se atiene al marco legal y se adapta a la capacidad operativa real de la entidad, asegurando que los recursos se manejen de manera eficiente.
- **Consistencia:** Asegurar que la información generada por los diferentes sistemas informáticos del sector público sea coherente y esté alineada, evitando discrepancias y facilitando una visión integral y precisa.
- **Pertinencia y Cierre de Brecha:** Demostrar (i) la aplicación de medidas correctivas basadas en revisión de gastos, análisis de costo-beneficio y eficiencia, junto con monitoreo y apreciaciones constantes; y (ii) el apoyo a criterios de focalización y priorización para abordar y reducir las brechas identificadas en los indicadores de rendimiento.

i) Reuniones de sustentación

Son encuentros en los que los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales presentan sus propuestas para la formulación del presupuesto. Estas propuestas deben estar alineadas con la información proporcionada en el Módulo de Programación Multianual y el Resumen Ejecutivo.

¿Cómo se desarrollan?

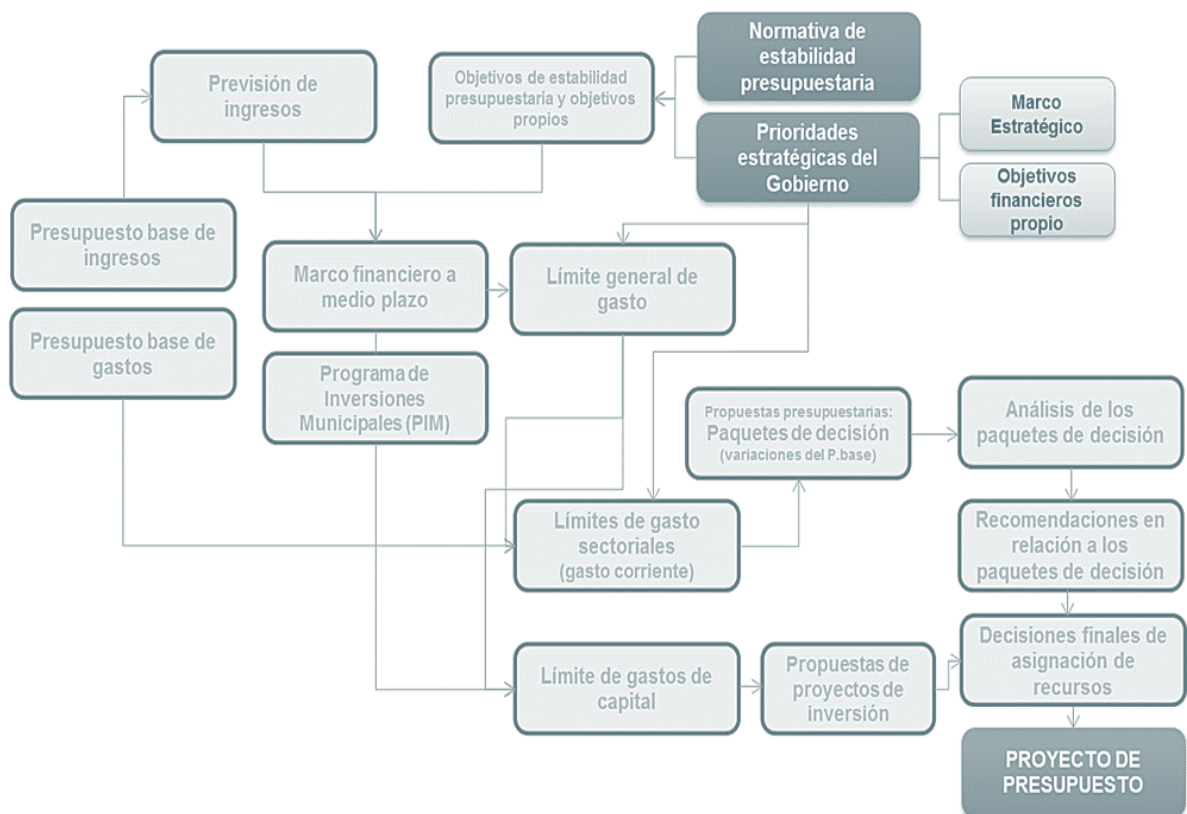
- Los documentos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales respaldan la elaboración del presupuesto conforme a los plazos estipulados en el Anexo N.º 4/GNyR, que especifica el cronograma de reuniones para la presentación de la programación presupuestaria multianual y la elaboración del presupuesto.
- La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) proporcionará una plantilla para la presentación y otros documentos asociados de soporte para facilitar la

organización y ejecución de dichas reuniones, asegurando una estructura de presentación.

j) Proceso de elaboración del presupuesto (2022)

Figura 7

Proceso de elaboración del presupuesto



Nota, la tabla representa los hitos de la Programación Multianual Presupuestaria M.E.F.(P.10)

k) Ciclo presupuestario CIIDH (2014)

Figura 8

Ciclo presupuestario



Nota, la tabla representa los hitos de la Programación Multianual Presupuestaria M.E.F(P.10)

l) Estructura de cadena presupuestario Ministerio de economía y finanzas(2014)

Figura 9

Estructura de cadena presupuestario

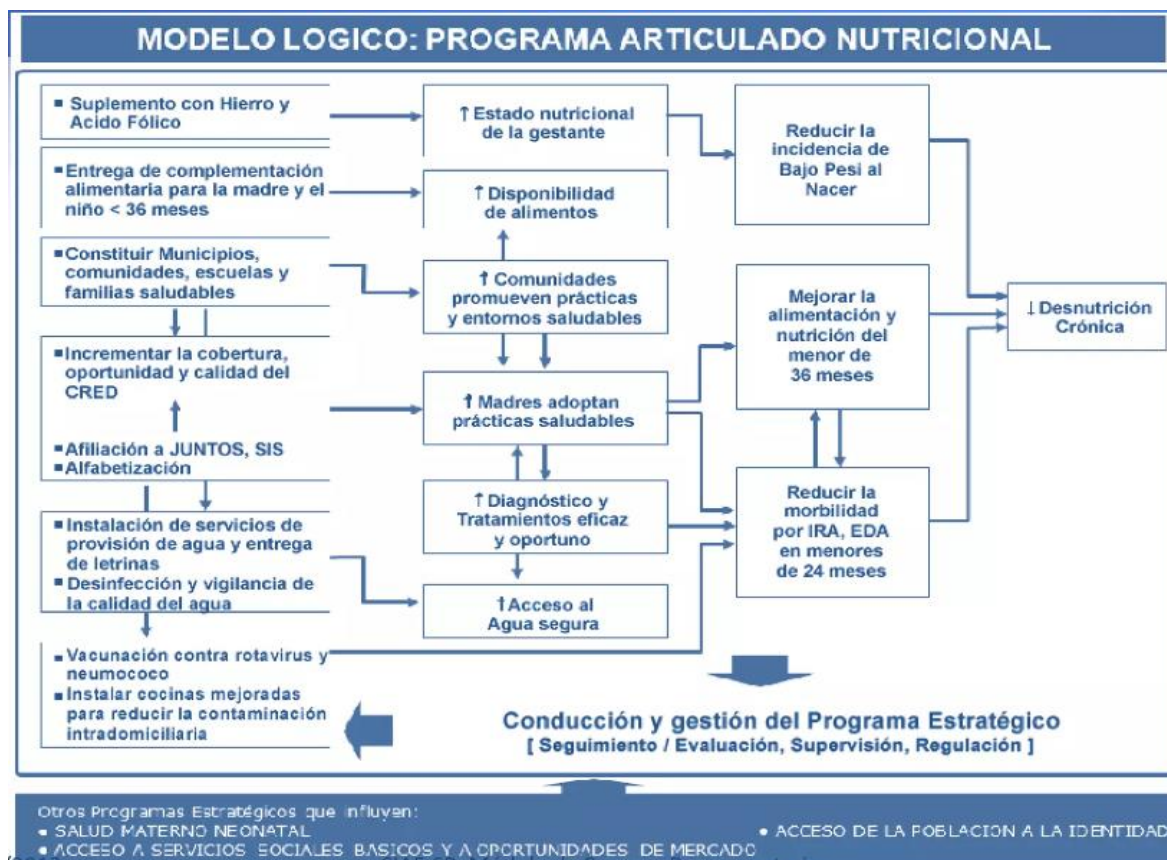


Nota, la tabla representa la estructura de cadena presupuestaria M.E.F(P19)

m) **Modelo lógico de programa articulado nutricional** Ministerio de economía y finanzas(2014)

Figura 10

Modelo lógico de programa articulado nutricional



Nota, la tabla representa el modelo lógico de programa articulado nutricional. M.E.F(P19)

n) **Componentes de la programación presupuestal**

– **Determinación de la escala de prioridades.**

Art.º6 “La escala de prioridades es el orden de prelación otorgado a los objetivos de la entidad, a partir de dicha escala y bajo los criterios de efectividad y eficacia, la entidad prioriza las estrategias, productos y población beneficiaria, para el logro de su objetivo”. Directiva general para la programación y formulación del presupuesto del sector público (2019).

– **Determinación de las metas presupuestarias.**

Art.º7 “Las metas presupuestarias representan los productos a ser provistos con el propósito de cumplir con los objetivos de la entidad, con excepción de gastos no vinculados a productos y los proyectos de inversión, en el caso de los productos de los proyectos de inversión se identifican a nivel de la infraestructura o mejor de capacidades que se brindan a la población beneficiaria” (Pag 5) Directiva general para la programación y formulación del presupuesto del sector público (2019).

Art.º7.1 “Las metas presupuestarias tienen las siguientes características razonables deben ser factibles de ser factibles de ser desarrolladas teniendo en cuenta los fondos públicos asignados, claras deben encontrarse explícitamente definidas y diferenciadas, mensurables deben ser susceptibles de medición” Directiva general para la programación y formulación del presupuesto del sector público (2019).

– **Determinación de la demanda global de gastos**

Directiva general para la programación y formulación del presupuesto del sector público (2019). “La demanda global de gasto constituye la previsión de gastos de la entidad. Para su determinación la entidad requerirá recabar, evaluar y consolidar información respecto a la magnitud de los gastos que espera asumir para el logro de sus objetivos”. (art.º8)

– **Desarrollo de las fases para la estimación de los ingresos.**

Art.º11 “La estimación de los ingresos tiene por objeto establecer la asignación presupuestaria – pliego para que, conjuntamente con la asignación presupuestaria – Ministerio de Economía y Finanzas, financie el gasto a cargo de la entidad, incluyendo los programas estratégicos en el marco del presupuesto por resultados” (Pag 10). (Directiva general para la programación y formulación del presupuesto del sector público (2019).

Art.º11 En relación con las fuentes de financiamiento denominadas “Recursos directamente recaudados”, en la categoría de subsidios a fondos, la proyección debe basarse en el desembargo financiero de los ingresos reportados en la cuenta general de la república del año anterior al periodo de programación. Además, se deben tener en cuenta los comportamientos registrados hasta mayo del año en curso y las proyecciones hasta el cierre del año fiscal actual. Es crucial que las oficinas de presupuesto, o aquellas responsables de esta función, realicen esfuerzos técnicos adecuados para evitar tanto sobreestimaciones como subestimaciones. Esto se debe a que las deficiencias en las estimaciones pueden afectar negativamente la capacidad de compensar fondos faltantes.

o) Presupuesto público

Art.º8.1 “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades, asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte el sector público y reflejo los ingresos que financian dichos gastos”. Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004)

– Fases del presupuesto público

Art.º14.1 “El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes de presupuesto del sector público y las directivas que emita la Dirección

Nacional del Presupuesto Público”. Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004)

Art. °14.2 “El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el marco macroeconómico multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transferencia Fiscal – Ley n°27245, modificada por la Ley N°27958”.

a. Formulación presupuestaria

Art.°18.1 “En la fase de formulación presentaría, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestos respectivo, asimismo, se determinen las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento” (Pag 7). Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004)

Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004) “La estructura de la cadena funcional - programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y atipicidad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación” (art.°18.2).

b. Aprobación presupuestaria

Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004) “Las leyes de presupuesto del sector público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen en total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal, a la Ley de presupuesto del sector

público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional – Programático, grupo genérico de gasto y por fuentes de financiamiento”. (Art. °22)

c. Ejecución presupuestaria

Art.°25 “La ejecución presupuestaria, e adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos”. Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004)

d. Evaluación presupuestaria

Art.°46 “En la fase de evaluación presupuestaria, en adelante evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto, esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejor de la calidad del gasto público” (Pag 4). La ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 (2004).

3.2.2 Ejecución del gasto

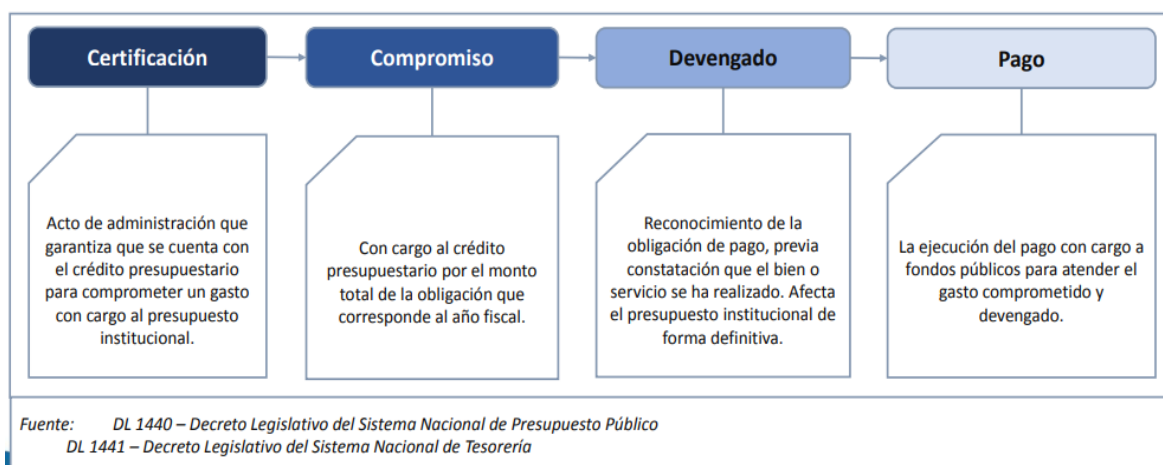
MEF (2018), “durante esta etapa, se administran los compromisos de gasto conforme al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública. Se sigue la Programación de Compromisos Anual (PCA), asegurando que la ejecución presupuestaria se ajuste al presupuesto anual y a las modificaciones según lo establecido por la Ley N°28411”. Esta fase abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal.

MEF (2017) “La ejecución del presupuesto sigue las directrices del presupuesto anual, ajustado según lo estipulado por la Ley General, este procedimiento comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año fiscal, durante esta etapa, se generan ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas”.

Prieto (2020), la gestión del gasto público se divide en cuatro etapas fundamentales: la certificación del crédito presupuestario, el compromiso, el devengo y el pago. La etapa del pago es compromiso del departamento de Tesorería. Por lo tanto, es vital conocer y aplicar de manera adecuada las etapas establecidas por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) para asegurar una administración eficiente de los recursos públicos. Una correcta implementación de estos procedimientos es crucial para garantizar la transparencia.

A. Proceso de ejecución del gasto público (art. 11) Ministerio de Economía Finanzas (2023)

Ministerio de Economía Finanzas (2023) Proceso mediante el cual se gestionan los pagos necesarios para financiar la suministro de servicios públicos, con el objetivo de alcanzar resultados concretos.

Figura 11*Proceso de ejecución del gasto público*

Nota, la tabla representa el modelo lógico de programa articulado nutricional. M.E.F(P19)

B. Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) y su Registro en el SIAF SP

(ART. 12) Ministerio de Economía Finanzas (2023)

- **Garantizar la Disponibilidad de Crédito Presupuestario:** Asegurarse de que haya crédito presupuestario disponible y no comprometido para efectuar gastos según el presupuesto institucional aprobado.
- **Certificación de Crédito Presupuestario (CCP):** La CCP es imprescindible cada vez que se disponga realizar un gasto, firmar un contrato o asumir un compromiso. Debe adjuntarse al expediente correspondiente y garantizar que se reserva el crédito presupuestario necesario hasta que el compromiso esté completamente cumplido.
- **Emisión y Registro de la CCP:** La CCP se emite una solicitud del responsable del área que autoriza el gasto y se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP). Este proceso es necesario siempre que se planea efectuar un gasto, contratar o asumir una obligación.
- **Circular de Coordinación Presupuestaria:** Los encargados de las Oficinas de Planificación y Presupuesto emiten un documento llamado Circular de Coordinación

Presupuestaria. Esta circular establece los procedimientos y directrices que deben seguir las Unidades Ejecutoras, de acuerdo con las instrucciones de la Oficina de Presupuesto del Gobierno Nacional o su equivalente en los Gobiernos Regionales.

- **Modificaciones y Cancelaciones de la CCP:** La CCP puede ser modificada en términos de cantidad o propósito, o cancelada, siempre que se justifiquen adecuadamente estas acciones.
- **Anulación de la CCP:** La CCP no puede ser anulada mientras la entidad pública esté llevando a cabo las acciones necesarias para efectuar un gasto, contratar o asumir un compromiso.
- **Carta Compromiso Presupuestaria (CCP):** Para asegurar la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento requeridas para convocar procedimientos de selección conforme a las normativas vigentes sobre contrataciones del Estado, se debe considerar la Carta Compromiso Presupuestaria correspondiente al año fiscal actual.

C. Compromiso (art. 15) Ministerio de Economía Finanzas (2023)

- El acto administrativo mediante el cual el funcionario autorizado para contratar y comprometer fondos en nombre de la entidad decide realizar gastos previamente autorizados, utilizando los créditos presupuestarios disponibles y siguiendo los presupuestos aprobados, la normativa de control de asignaciones (PCA) y las modificaciones presupuestarias correspondientes.
- Con recursos provenientes de Fondos diferentes a Recursos Ordinarios, es necesario anticipar y planificar la recaudación, captación.

Los documentos:

Tabla 2

Documentos sustentatorios para el Compromiso

Código Documento	Nombre
016	Convenio suscrito
031	Orden de Compra – Guía de Internamiento
032	Planilla de Servicios
036	Planilla de Movilidad
039	Planilla de Dietas de Directorio
041	Planilla de Propinas
042	Planilla de Racionamiento
043	Planilla de Viáticos
059	Contrato de Compra – Venta
060	Contrato suscrito (varios)
133	Resumen Anualizado locadores de servicio
134	Resumen anualizado de planilla proyectos especiales
070	Contrato suscrito (obras)
230	Planilla anualizada de gastos de personal
231	Planilla anualizada de gastos de pensiones
232	Resumen anualizado de retribuciones – CAS
233	Resumen servicios públicos anualizados
234	Dispositivos legales o actos administrativos
235	Planillas ocasionales
240	Orden de compra acuerdo marco
241	Orden de servicio acuerdo marco

- Los contratos derivados de procesos de selección bajo la Ley de Contrataciones del Estado deben registrar su compromiso en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), vinculándolo con el contrato registrado en el SIAF (MAR). Además, las compras deben ser registradas en la plataforma central de PERÚ COMPRAS.

- El Titular del Pliego, responsable de la administración de los presupuestos y el jefe de presupuesto, son solidariamente responsables de asegurar la adecuada ejecución del compromiso.

D. Devengado (art. 16) Ministerio de Economía Finanzas (2023)

- **Reconocimiento de la Obligación de Pago:** Se trata del acto administrativo. Este proceso se efectúa tras verificar documentalmente ante la autoridad competente la ejecución del servicio o el derecho del acreedor.
- **Verificación y Conformidad:** El departamento o área responsable debe confirmar de manera efectiva la entrada de los bienes, la prestación efectiva de los servicios o la ejecución de la obra antes de otorgar la conformidad. El reconocimiento de ingresos no devengados puede implicar responsabilidades administrativas, civiles o penales para el titular de la entidad, el área responsable y la oficina de administración, o sus equivalentes.
- **Cumplimiento Normativo:** En esta fase de implementación del gasto, es esencial seguir las normativas establecidas por la Dirección General de Evaluación y Gestión de la Ejecución Presupuestaria (DGETP).

E. Pago (art. 17) Ministerio de Economía Finanzas (2023)

- El procedimiento administrativo mediante el cual se cancela, total o parcialmente, el monto de una obligación efectuada, debe formalizarse a través del documento oficial adecuado.
- Está específicamente regulado por las normativas del Sistema Nacional de Tesorería.

F. Componentes de la ejecución presupuestal

a. Términos de referencia

Este documento es elaborado por una empresa que busca contratar a otras empresas para proporcionar servicios específicos con el fin de mejorar diversos aspectos de sus operaciones, tales como mercadeo, producción, organización, finanzas o administración en general. Los Términos de Referencia detallan los requisitos y expectativas de la empresa contratante y sirve como base para que las empresas proveedoras presenten sus propuestas para cumplir con dichos requisitos.

b. Recepción de bienes

Recepción

Ministerio de economía y finanzas MEF(2015) El procedimiento radica en incluir un bien dentro del registro patrimonial de la entidad, garantizando su debida incorporación al inventario institucional, este proceso implica realizar el correspondiente registro contable, el cual debe efectuarse de manera rigurosa y en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Contabilidad, la incorporación asegura la correcta administración, control y valorización de los activos, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en la gestión patrimonial de la entidad.

Bines

Sánchez (2022) define un bien económico como un elemento tangible o material destinado a satisfacer las necesidades del público, y que puede ser adquirido en el mercado a cambio de una contraprestación. En cuanto a la recepción de bienes, se refiere al proceso de recibir un elemento tangible o material que se utilizará para el desarrollo de las actividades.

c. Informe de conformidad

Un informe de conformidad, es un documento que autentifica y garantiza la consumación de las normas y especificaciones técnicas que exige la ley para una determinada reforma o modificación del vehículo respecto a su estado original.

3.3 Definición de términos

a. Actividad

Soto (2013) “según la Directiva N° 001-2013-EF/50.01 sobre Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Sector Público para el año fiscal 2014, una acción implica participar activamente en una lista exhaustiva y completa de recursos necesarios (bienes y servicios adecuados), estos recursos, combinados con otras actividades, garantizan la provisión del producto final”.

b. Acceso

Roy (2017) señala que la accesibilidad es una idea esquivada, uno de esos términos ampliamente utilizados hasta que se enfrenta al desafío de definirlo y evaluarlo.

c. Categoría presupuestal

MEF (2017), “engloba los aspectos vinculados con la metodología del presupuesto por programas, los cuales incluyen los conceptos de Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto”.

d. Compromiso

MEF (2018), un compromiso presupuestario se refiere a la autorización para realizar gastos que han sido previamente aprobados. Este compromiso puede abarcar tanto el presupuesto anual como el período específico relacionado con la obligación. Ejemplos de situaciones que requieren un compromiso presupuestario incluyen los Contratos

Administrativos de Servicios (CAS), contratos para el suministro de bienes, pagos por servicios, entre otros casos similares. Este proceso garantiza que los gastos se realicen de acuerdo con las asignaciones presupuestarias establecidas y permite una gestión eficiente de los recursos financieros.

e. Confianza

Gibb (1978) La confianza se define como un efecto instintivo y una convicción firme en algo o alguien. Es un acto de entrega voluntaria que guarda una similitud notable con el amor. Tanto la presencia como la ausencia de confianza pueden influir profundamente en nuestras vidas.

f. Cumplimiento

El cumplimiento puede entenderse como estar alineado con las normativas, directrices o leyes establecidas, ya sea como un estado de conformidad o como el proceso de alcanzar dicho estado.

g. Devengado

MEF (2018), la obligación presupuestaria se refiere al compromiso de realizar un pago después de que un gasto haya sido aprobado y comprometido. Este compromiso se realiza después de la documentación adecuada que demuestra la entrega del bien o servicio establecido en el contrato.

h. Eficacia

Reinado y Da Silva (2017) La eficacia se refiere a la habilidad para realizar actividades que permitan alcanzar los objetivos o resultados establecidos. Es la medida en la que se logran las metas propuestas.

i. Egresos públicos

Guerrero y Díaz (2015) definen los gastos institucionales como el total de desembolsos realizados por las entidades, que abarcan gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda. Estos egresos se realizan utilizando los créditos presupuestarios asignados y están destinados a la prestación de servicios públicos y al desarrollo de diversas actividades.

j. Ejecución presupuestal

MEF (2017) fase del proceso presupuestario en la cual se generan ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto según los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos.

k. Estado

Guerrero y Díaz (2015) es el encargado de la gestión de las finanzas públicas. Normalmente, el objetivo primordial del estado mediante las finanzas públicas es promover la plena ocupación y regular la demanda agregada. (pág 2)

l. Financiamiento

Domínguez y Crestelo (2009), subrayan la importancia crucial de elegir adecuadamente la fuente de financiamiento. La alta gerencia debe realizar un análisis exhaustivo para seleccionar la fuente de financiamiento más adecuada para el negocio. Además, enfatizan que las decisiones tanto de inversión como de financiación son fundamentales para mejorar el rendimiento de la empresa.

m. Fondos públicos

MEF (2017) indica que todos los capitales financieros, ya sean de carácter tributario o no tributario, que se generan, obtienen u originan a partir de la producción o prestación de bienes y servicios realizados por las Unidades.

n. Ingresos municipales

INEI (2014) Los fondos económicos asignados a los municipios se conocen como ingresos y se dividen en ingresos corrientes, altas de capital, transferencias y financiamiento.

o. Municipalidad

García (2010) Es la entidad pública reconocida legalmente, facultada para administrar el gobierno de una región o provincia, con el propósito de atender las necesidades de los habitantes y fomentar el progreso dentro de su jurisdicción.

p. Pago

Según el MEF (2018), el pago es la acción administrativa mediante la cual se finaliza total o parcialmente el monto de la obligación reconocida, y este debe ser formalizado a través del documento oficial correspondiente. El proceso de ejecución concluye con el pago, y no se puede llevar a cabo el pago de obligaciones no devengadas.

q. PIA (Presupuesto Inicial de Apertura)

MEF (2018) “El presupuesto inicial de una entidad pública es autorizado por su titular, utilizando los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal, para las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son definidos mediante un Decreto Supremo”.

r. Plan operativo anual

Alcalá (2018) indica que un programa es una serie de acciones planificadas a corto plazo, extraídas de un Plan Estratégico a largo plazo ya definido. Estas acciones están dirigidas a lograr objetivos significativos para la organización y avanzar hacia su visión futura a lo largo de un periodo de un año.

s. Presupuesto municipal

MEF (2017) El informe describe la evaluación anticipada de ingresos y gastos previstos para un período de un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. El presupuesto se considera como el mecanismo a través del cual se visualizan las decisiones políticas clave del gobierno al detallar cómo se asignarán los recursos, en qué cantidad y de qué manera se financiarán dichos gastos (ingresos).

t. Presupuesto

Allan y Rachlin (2001) se describe el presupuesto como el producto de un proceso gerencial que implica la formulación de objetivos, estrategias y planes como parte integral de la administración. Basándonos en estas definiciones, podemos afirmar que un presupuesto se presenta como un plan que facilita la supervisión de los ingresos y gastos de una organización en relación con sus metas y objetivos durante un periodo específico.

u. Presupuesto Participativo

Boaventura (2004) Se refiere a una forma de gobierno público que busca dejar atrás las prácticas tradicionales autoritarias y patrimonialistas en las políticas públicas. Su objetivo es fomentar la participación de la población en todas las etapas del proceso de planificación e implementación. Se hace hincapié especialmente en incorporar las prioridades de la comunidad en la distribución de los recursos de inversión.

v. Priorización

Pérez y Merino (2017) explican que la prioridad se refiere a la precedencia de algo con respecto a otra cosa, ya sea en términos temporales o en un orden específico. Aquello que cuenta con prioridad se sitúa antes en comparación con otras personas o elementos.

w. Programa presupuestal

Rodríguez et al (2015) Se prevé la asignación anticipada de recursos y la estimación de la producción de bienes y servicios necesarios para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales delineados en el Plan Estratégico Institucional. Estos objetivos, a su vez, contribuyen a alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

x. Proyecto

La contraloría General de la República (2016), un proyecto se define como un conjunto de intervenciones con un límite temporal específico, cuyo objetivo es generar un producto final conocido como Metas Presupuestarias. Estos proyectos contribuyen a la expansión de las acciones gubernamentales al enfocarse en la creación, expansión, mejora, modernización o recuperación de la capacidad de una entidad pública para producir bienes y servicios. Esto puede incluir cambios significativos en los procesos y/o en la tecnología utilizada. Una vez completado, el proyecto generalmente se integra en una Actividad o da lugar a una nueva Actividad.

y. Recursos

Anzil (2010) define los recursos como aquellos compendios que las personas pueden utilizar para llevar a cabo una actividad o alcanzar un objetivo. Estos recursos pueden abarcar una amplia gama de elementos, incluyendo materiales, financieros, humanos y tecnológicos, entre otros. Los recursos son fundamentales en cualquier proceso de planificación y ejecución, ya que permiten la implementación efectiva de estrategias y

la consecución de metas. Su adecuada gestión y optimización son cruciales para el éxito de las actividades y proyectos, ya que influyen directamente en la eficiencia y efectividad de los resultados obtenidos. En resumen, los recursos son herramientas esenciales que facilitan la realización de tareas y el logro de objetivos, desempeñando un rol vital en el ejercicio y desarrollo de cualquier organización o proyecto.

Base legal

- La Directiva N° 0001-2021-EF/50.01, que aborda la Programación Multianual Presupuestaria y la Formulación Presupuestaria.
- El Decreto Legislativo N° 1440 es la normativa que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley General N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

IV Metodología

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

Carrasco (2019) “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos” (p.43). En este estudio se adoptó un enfoque de investigación básica, con el propósito de profundizar el discernimiento en el campo de la contabilidad. Se enfocó en la programación presupuestaria y la ejecución del gasto del programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena en la ciudad de Cusco durante 2018.

4.1.2. Nivel correlacional

Hernández et al. (2014) “Los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). El estudio actual empleó un enfoque correlacional con el fin de determinar la relación entre la planificación presupuestaria y la ejecución del gasto en el programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena.

4.1.3. Método deductivo

Hernández et al. (2014) “es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares” (p.136). En este estudio se utilizó el método deductivo cuantitativo. Con este enfoque, se busca proporcionar explicaciones detalladas o respuestas sobre cómo estas variables afectan a la segunda variable. Además, se emplearán técnicas para evaluar la validez de las hipótesis propuestas.

4.1.4 Enfoque cuantitativo

Hernández et al. (2014) “el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencias respecto de los lineamientos” (p.128). En este estudio se adoptó un enfoque cuantitativo, ya que los datos fueron recolectados de manera que permitieran medir los resultados numéricamente, utilizando métodos y técnicas estadísticas.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. Ámbito espacial

Este estudio se realizó en el Hospital Antonio Lorena, ubicado en la provincia Cusco. Los trabajadores del hospital fueron la principal fuente de información para realizar la inversión.

4.2.2. Ámbito temporal

Este estudio se fundamentó en información recabada durante el año 2018, la cual fue proporcionada por los empleados del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. Los datos obtenidos de estos empleados fueron fundamentales para la investigación, ya que permitieron un examen minucioso y exacto de la programación presupuestaria y su efecto en la implementación del gasto del programa articulado de nutrición, la información

recopilada abarcó diversas áreas del hospital, garantizando una visión integral y representativa del funcionamiento y los desafíos enfrentados en el período estudiado.

4.2.3. Diseño no experimental

Hernández et al. (2014) “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables .es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p.152), se utilizó un diseño no experimental, dado que las unidades de estudio no fueron maniobradas ni modificadas intencionalmente.

4.2.4. Diseño transversal

Hernández et al. (2014) “Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”. (p.154). En este estudio se empleó un diseño transversal para analizar la relación entre la programación presupuestaria y la ejecución del gasto en el programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena en 2018.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Hernández et al. (2014) “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas”. Así se expresa al respecto “una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). Se consideró como población a los empleados del Hospital.

Tabla3:

Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco

N°	CARGO ESTRUCTURADO	CARGO FUNCIONAL	NIVEL
1	Dirección de Administración	Director de programa Sectorial	F3
2	Dirección de Presupuesto	Director de Programa sectorial	F3
3	Área de Planeamiento	Especialista Administrativo I	PA
4	Área de Presupuesto	Técnico Administrativo II	TA
5	Área de programación	Técnico Administrativo I	TA
6	Unidad de Recursos Humanos	Jefe de Unidad de RR.HH	F1
7	Área de Presupuesto	Especialista Administrativo I	PA
8	Área de Programación	Técnico Administrativo II	TA
9	Área de Remuneraciones	Técnico Administrativo II	TA
10	Área de Normas Técnicas	Especialista Administrativo II	PA
11	Área de Beneficios y Pensiones	Técnico Administrativo I	TA
12	Unidad de Economía y Contabilidad	Jefe de Unidad de Contabilidad	F1
13	Área de Tesorería	Especialista Administrativo I	PA
14	Área de Integración Contable	Especialista Administrativo I	PA
15	Área de Tributación	Técnico Administrativo II	TA
16	Área de Certificación	Técnico Administrativo I	TA
17	Unidad de Logística	Jefe de Unidad de Logística	F1
18	Área de Procesos	Especialista Administrativo I	PA
19	Área de Programación	Técnico Administrativo I	TA
20	Área de Contable Kardex	Técnico Administrativo I	TA
21	Área de Adquisiciones	Técnico Administrativo I	TA
22	Área de Cotizaciones	Técnico Administrativo I	TA
23	Área de Cotizaciones Equipos, Mobiliario Médico	Técnico Administrativo I	TA
24	Área de Racionalización Presupuesto	Técnico Administrativo I	TA
25	Almacenes (general, sismed, alimentos)	Técnico Administrativo I	TA

Nota: Estamentos administrativos

4.3.2. Muestra

Hernández et al. (2014) “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). En el estudio, se incluyó en la muestra a los empleados responsables del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de Cusco. Esta selección se realizó debido a su implicación directa en el tema de investigación, garantizando así la confiabilidad y precisión de la información proporcionada.

M = 25

Criterios de inclusión

Se tomo encuentra a los encargados de las áreas mencionadas en la población, ya que estos poseen un mayor conocimiento y experiencia sobre el tema que está siendo estudiado. Esto garantiza la obtención de información más precisa y relevante para el análisis.

Criterios de exclusión

Se excluye a aquellos trabajadores que no tienen relación directa con las áreas involucradas en el estudio o que carecen de conocimiento específico sobre la ejecución del Programa Articulado Nutricional. Asimismo, se excluye un personal administrativo o auxiliar que no participa en la toma de decisiones ni en el manejo de los recursos del programa.

4.3.2. Muestreo

Hernández et al. (2014) “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan”

(p.174). La muestra no se determinó utilizando fórmulas matemáticas, sino que fue seleccionada intencionalmente según los objetivos específicos de la investigación.

4.4. Instrumentos

4.4.1. Instrumento

Hernández et al. (2014) “En la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). Para este estudio de investigación, se esgrimió un cuestionario compuesto por 18 preguntas, distribuidos en 9 preguntas para cada unidad de estudio las preguntas se evaluaron utilizando una escala Likert, lo que facilitó la medición de las percepciones y opiniones de los empleados encargados del programa articulado de nutrición en el Hospital Antonio Lorena.

4.4.2. Técnica.

Hernández et al. (2014) “Las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo. Las técnicas necesitan los instrumentos para su realización” (p.217), se empleó la técnica de la encuesta, la cual fue cumplimentada por los empleados encargados del programa articulado de nutrición en el Hospital Antonio Lorena de la ciudad de Cusco. Esta técnica permitió obtener datos relevantes directamente de aquellos implicados en la gestión del programa, contribuyendo a una comprensión más precisa de la relación.

4.5 Análisis de datos

En esta investigación se empleó un enfoque descriptivo para examinar las variables y sus respectivas dimensiones. El análisis se llevó a cabo utilizando el software SPSS 25, lo que permitió generar tablas y gráficos que facilitaron la interpretación de los datos.

Asimismo, se realizó un análisis documental, obteniendo información relevante del portal de transparencia, lo que complementó y enriqueció el estudio con datos adicionales.

4.6. Procedimientos estadísticos

Tras recoger la información a través de una encuesta y un cuestionario de 18 preguntas, distribuidas en 9 preguntas para cada unidad de estudio y utilizando una escala Likert, se procederá al procesamiento de los datos a través de un sistema estadístico. Este análisis permitirá obtener resultados precisos y relevantes.

4.7. Consideraciones éticas

En este estudio de investigación, la confidencialidad y la precisión de la información proporcionada por los colaboradores respecto al trabajo desempeñan un papel ético fundamental. Estos principios éticos guiarán la recopilación de información sobre la entidad a través de encuestas realizadas a los colaboradores, asegurando un tratamiento general de la información y cumpliendo con los parámetros éticos establecidos. Es esencial destacar que la integridad y la confidencialidad se mantendrán como principios rectores durante todo el proceso de investigación, garantizando así la validez y la ética del estudio.

V Resultados y Discusión

5.1. Presentación de resultados Análisis Inferencial

Para presentar los resultados y abordar la pregunta de investigación: ¿Cómo la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018?”, se realizó la prueba del Alfa de Cronbach con el propósito de determinar la confiabilidad del cuestionario utilizado. Este cuestionario se administró a una muestra de 30 servidores públicos que participan del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco. Como resultado, esta prueba evaluó la consistencia interna, equivalencia y estabilidad de ambas variables, permitiéndonos comprender en qué Las medidas parciales logradas de los distintos ítems son consistentes entre sí y, por lo tanto, representan adecuadamente el conjunto posible de ítems que podrían medir ese constructo. Los resultados estadísticos obtenidos son los siguientes.

Prueba de confiabilidad

Confiabilidad del instrumento

Tabla4:

Confiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.943	18

Nota la tabla representa la confiabilidad del instrumento

Interpretación

Alfa de Cronbach, obtuvo un valor de 0.943, cercano a 1. Este resultado demuestra que el instrumento de investigación es altamente confiable y adecuado para su aplicación, evidenciando una alta consistencia interna entre los ítems del cuestionario.

Confiabilidad de las variables

Tabla5

Confiabilidad de las variables

Variab les	Alfa de Cronbach	N de elementos
Programación presupuestal	0.888	9
Ejecución del Gasto	0.888	9

Nota confiabilidad de las variables

Interpretación

El coeficiente de confiabilidad calculado mediante el Alfa de Cronbach fue de 0.888 para las variables. Este valor cercano a uno sugiere que el instrumento utilizado en la investigación es confiable y apropiado para su aplicación, ya que muestra una consistencia interna alta entre los ítems relacionados con la programación presupuestal.

Prueba de normalidad

H₀: Los datos tienen distribución normal

H₁: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 6: Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programación Presupuestal	0.797	25	0.000
Ejecución del Gasto	0.784	25	0.000
Escala de prioridades	0.762	25	0.000
Demanda global de gasto	0.727	25	0.000
Estimación de fondos públicos	0.785	25	0.000
Determinación del financiamiento	0.701	25	0.000
Términos de referencia	0.964	25	0.000
Recepción de bienes	0.904	25	0.000
Informe de conformidad	0.948	25	0.000

Nota la tabla representa la prueba de normalidad

Interpretación

Se evaluó la distribución de los datos mediante la prueba de normalidad utilizando el test de Shapiro-Wilk, con un grado de libertad correspondiente a 25 datos. La prueba indicó que la significancia no superó el valor de 0.05, confirmando así que la distribución de los datos es no paramétrica. Para analizar la relación entre las unidades de estudio, se utilizó el coeficiente de Tau_b de Kendall, una prueba no paramétrica.

Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1: La programación presupuestal si influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

H0: La programación presupuestal no influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 7: Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis

		Ejecución del gasto			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Programación presupuestal	Recuento	11	1	0	12
	Malo Recuento	5.3	3.8	2.9	12.0
	Recuento	0	5	3	8
	Regular Recuento esperado	3.5	2.6	1.9	8.0
	Recuento	0	2	3	5
	Bueno Recuento esperado	2.2	1.6	1.2	5.0
	Total Recuento	11	8	6	25
	Total Recuento esperado	11.0	8.0	6.0	25.0

Nota la tabla representa las tablas cruzadas

Interpretación

A través de la encuesta realizada con el instrumento, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. Estos datos recopilados se presentan en una tabla cruzada, que se muestra en la Tabla N°10, donde se detalla el recuento de datos obtenidos de los 25 colaboradores.

Correlación

Tabla 8: Correlación-hipótesis general

		Ejecución del gasto	
		Coefficiente de correlación	,706**
Tau_b de Kendall	Programación presupuestal	Sig. (bilateral)	0.000
		N	25

Nota la tabla representa la hipótesis general

Interpretación

Mediante la encuesta aplicada con el instrumento diseñado, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. El propósito de esta recolección de datos fue analizar el grado de asociación entre la programación presupuestaria (Variable 01) y la ejecución del gasto (Variable 02). Para ello, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall, que arrojó un valor de 0,706. Este resultado indica una relación positiva y significativa entre ambas variables.

La prueba de significancia bilateral se obtuvo el 0.05, se valida la hipótesis alternativa, que afirma que la programación presupuestaria tiene un impacto significativo en la ejecución del gasto. Como resultado, se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específicas 1

H: La escala de prioridades influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 9: Tablas cruzadas

		Ejecución del gasto			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Escala de prioridades	Malo	Recuento	11	2	0	13
		Recuento esperado	5.7	4.2	3.1	13.0
	Bueno	Recuento	0	6	6	12
		Recuento esperado	5.3	3.8	2.9	12.0
Total	Recuento	11	8	6	25	
	Recuento esperado	11.0	8.0	6.0	25.0	

Nota la tabla representa las tablas

Interpretación

A través de la encuesta realizada con el instrumento, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. Estos datos recopilados se presentarán en una tabla cruzada que se muestra en la Tabla N°12, donde se detallará el recuento de los datos obtenidos de los 25 colaboradores.

Correlación

Tabla 10: Correlación-hipótesis específica 1

		Ejecución del gasto	
		Coefficiente	,654**
Tau_b de Kendall	Escala de prioridades	Sig. (bilateral)	0.000
		N	25

Nota la tabla representa la correlación

Interpretación

A través de la encuesta realizada con el instrumento, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad de Cusco. El objetivo era identificar el grado de asociación utilizando la prueba Tau_b de Kendall, que resultó en un valor de 0.654. Este resultado sugiere que la relación entre la dimensión 01, relacionada con la escala de prioridades, y la variable 02, vinculada con la ejecución del gasto, es positiva y de intensidad moderada.

La prueba de significancia y obtener un resultado menor a 0.05, se acepta la hipótesis alternativa (que la escala de prioridades tiene una influencia significativa en la ejecución del gasto) y se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: La demanda global de gasto influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 11: Tablas cruzadas específica 2

			Ejecución del gasto			Total
			Malo	Regular	Bueno	
Demanda global de gasto	Malo	Recuento	11	6	0	17
		Recuento esperado	7.5	5.4	4.1	17.0
	Regular	Recuento	0	2	4	6
		Recuento esperado	2.6	1.9	1.4	6.0
	Bueno	Recuento	0	0	2	2
		Recuento esperado	0.9	0.6	0.5	2.0
Total	Recuento	11	8	6	25	
	Recuento esperado	11.0	8.0	6.0	25.0	

Nota la tabla representa las tablas cruzadas

Interpretación

A través de la encuesta realizada con el instrumento, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad del Cusco. Estos datos recopilados se presentarán en una tabla cruzada que se muestra en la Tabla N°14, donde se detallará el recuento de los datos obtenidos de los 25 colaboradores.

Correlación

Tabla 12: Correlación-hipótesis específica 2

		Ejecución del gasto	
Tau_b de Kendall	Demanda global de gasto	Coeficiente	,697**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	25

Nota la tabla representa la correlación

Interpretación

A partir de la encuesta realizada mediante el instrumento, se recopilieron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad de Cusco. El objetivo de esta recolección de datos fue analizar el grado de asociación utilizando la prueba Tau_b de Kendall, que arrojó un valor de 0,697. Este resultado sugiere una relación positiva y moderada entre la dimensión 02, vinculada con la demanda global, y la variable 02, relacionada con la ejecución del gasto.

La prueba de significancia y obtener un valor inferior a 0.05, se confirma la hipótesis alternativa, que postula que la demanda global de gasto tiene una influencia significativa en la ejecución del gasto. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Prueba De Hipótesis Específicas 3

H: La estimación de fondos públicos influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 13: Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis específica 3

		Ejecución del gasto			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Estimación de fondos públicos	Malo	Recuento	4	0	0	4
		Recuento esperado	1.8	1.3	1.0	4.0
	Regular	Recuento	7	3	3	13
		Recuento esperado	5.7	4.2	3.1	13.0
	Bueno	Recuento	0	5	3	8
		Recuento esperado	3.5	2.6	1.9	8.0
Total	Recuento	11	8	6	25	
	Recuento esperado	11.0	8.0	6.0	25.0	

Nota la tabla representa las tablas cruzadas hipótesis específica 3

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, en estos datos recopilados se observó en la tabla cruzada presentada en la tabla N°16, en este se verá el recuento de los datos obtenidos se los 25 colaboradores.

Correlación

Tabla 14: Correlación-Hipótesis Específica 3

		Ejecución del gasto	
Tau_b de Kendall	Estimación de fondos públicos	Coefficiente de correlación	,504**
		Sig. (bilateral)	0.005
		N	25

Nota la tabla representa la correlación

Interpretación

Se realizaron a cabo encuestas mediante un instrumento diseñado para recopilar datos de los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en Cusco. El objetivo de esta recolección de datos fue establecer el grado de asociación entre las variables utilizando la prueba Tau_b de Kendall, que produjo un coeficiente de 0,504. Este valor indica una relación positiva y moderada entre la dimensión 03, que se refiere a la escala de prioridades, y la variable 02, vinculada con la ejecución del gasto.

Asimismo, al aplicar la prueba de significancia y obtener un resultado 0.05, se valida la hipótesis alternativa, que afirma que la estimación de fondos públicos tiene una influencia en la ejecución del gasto. Por lo tanto, se rechazará la hipótesis nula.

Prueba De Hipótesis Específicas 4

H: La determinación del financiamiento influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 15: Tablas cruzadas de la prueba de hipótesis específica 4

		Ejecución del gasto			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Determinación del financiamiento	Malo	Recuento	11	1	0	12
		Recuento esperado	5.3	3.8	2.9	12.0
	Regular	Recuento	0	3	0	3
		Recuento esperado	1.3	1.0	0.7	3.0
	Bueno	Recuento	0	4	6	10
		Recuento esperado	4.4	3.2	2.4	10.0
Total	Recuento	11	8	6	25	
	Recuento esperado	11.0	8.0	6.0	25.0	

Nota la tabla representa las tablas cruzadas específica 4

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, estos datos recopilados se observarán en la tabla cruzada presentada en la tabla N°18, en este se verá el recuento de los datos obtenidos se los 25 colaboradores.

Correlación

Tabla 16: Correlación-Hipótesis Específica 4

		Ejecución del gasto	
Tau_b de Kendall	Determinación del financiamiento	Coeficiente de correlación	,601**
		Sig. (bilateral)	0.001
		N	25

Nota la tabla representa la correlación de la hipótesis específica 4

Interpretación

A partir de la encuesta realizada con el instrumento, se recopilaron los datos proporcionados por los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en Cusco. El objetivo era establecer el grado de asociación entre las variables utilizando la prueba Tau_b de Kendall, que resultó en un coeficiente de 0,601. Este valor sugiere una relación positiva y moderada entre la dimensión 04, que se refiere a la determinación del financiamiento., y la variable 02, relacionada con la ejecución del gasto.

La prueba de significancia y obtener un resultado inferior a 0.05, se confirmó la hipótesis alternativa, que sostiene que la determinación del financiamiento no tiene una influencia significativa en la ejecución del gasto. En consecuencia, se rechazará la hipótesis nula

5.2. Análisis descriptivo

Presentación de resultados por objetivos

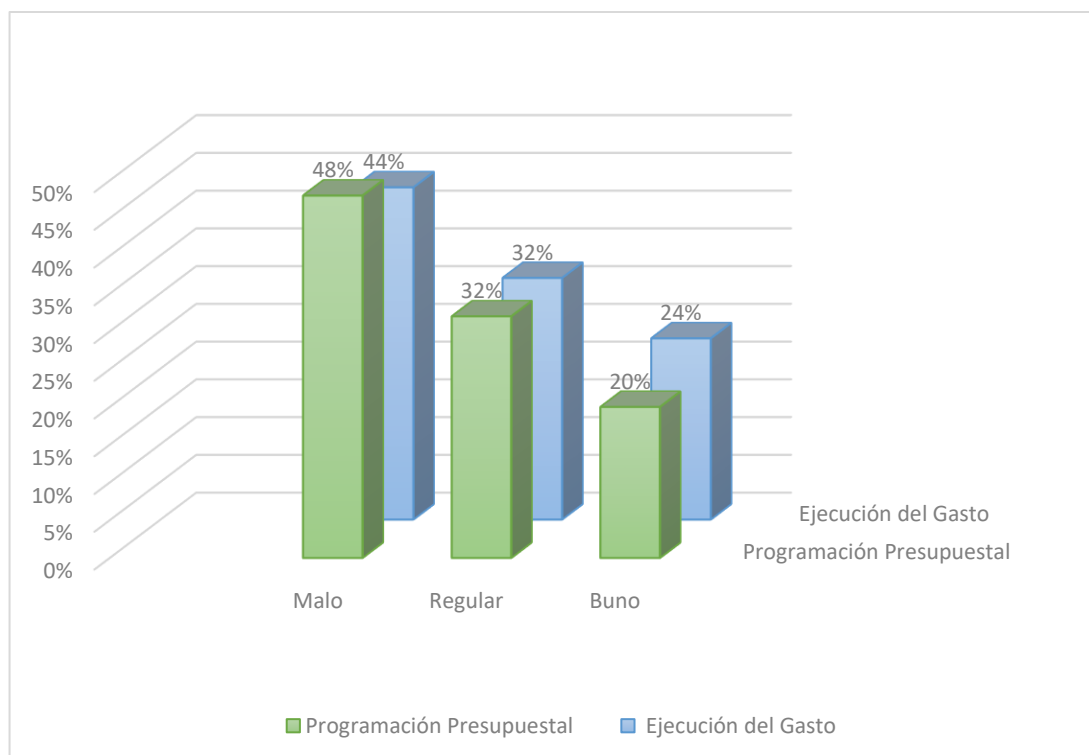
O.G: Determinar la influencia de la programación presupuestal en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 17: La programación presupuestal influye en la ejecución del gasto

Baremos	Niveles	Programación presupuestal		Ejecución del gasto	
		fi	hi%	fi	hi%
24 - 29 19 - 26	Malo	12	48%	11	44%
30 - 35 27 - 34	Regular	8	32%	8	32%
36 - 43 35 - 44	Buono	5	20%	6	24%
Total		30	25	100%	25

Nota la tabla representa la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto

Figura 12: La programación presupuestal influye en la ejecución del gasto



Nota la Grafico representa la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto

Interpretación:

Según los resultados de la encuesta aplicada a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en Cusco, En relación con la programación presupuestaria del programa articulado de nutrición, el 48% la calificó como deficiente, el 32% como regular y el 20% como buena. Estos efectos sugieren que la programación presupuestaria podría ser insatisfactoria debido a posibles fallos en la escala de prioridades, en la adecuación a la demanda global de gasto, o en la estimación y financiamiento de fondos públicos. Respecto a la ejecución del gasto del programa articulado de nutrición, el 44% la consideró deficiente, el 32% como regular y el 24% como buena. Esto indica que la ejecución del gasto podría estar siendo afectada por problemas como el cumplimiento inadecuado de los términos de referencia, la recepción incorrecta de bienes o la emisión inexacta de informes de conformidad.

En este contexto, se observa que tanto la programación presupuestal como la ejecución del gasto son deficientes. Esto sugiere que la falta de una programación presupuestal adecuada afecta directamente la ejecución del gasto. Por lo tanto, se puede concluir que se cumple con el objetivo general del estudio, que es probar que la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena en Cusco.

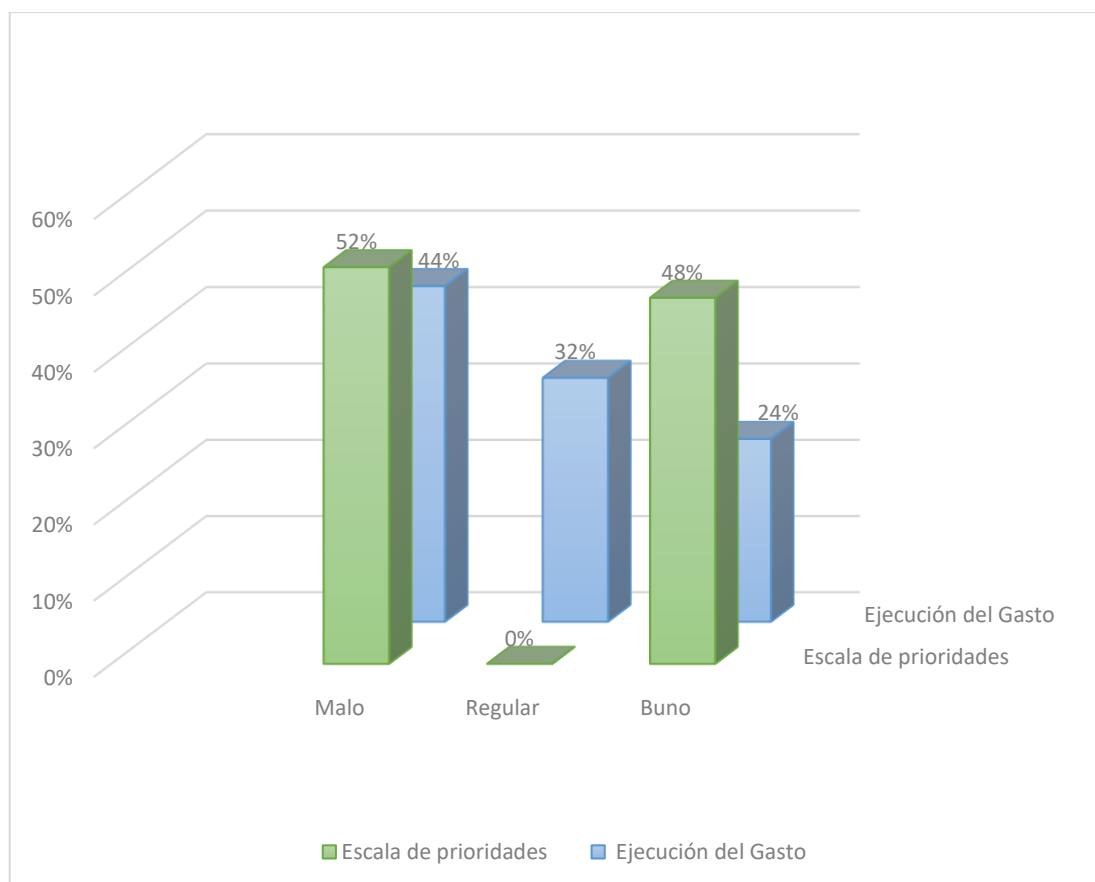
O.E.1: Determinar como la escala de prioridades influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018

Tabla 18: La escala de prioridades influye en la ejecución del gasto

Baremos	Niveles	La escala de prioridades		Ejecución del gasto	
		fi	hi%	fi	hi%
6 - 6 19 - 26	Malo	13	52%	11	44%
7 - 7 27 - 34	Regular	0	0%	8	32%
8 - 10 35 - 44	Bueno	12	48%	6	24%
Total		25	100%	100%	25

Nota la tabla representa la escala de prioridades

Figura 13: La escala de prioridades influye en la ejecución del gasto



Nota la Grafico representa la escala de prioridades influye en la ejecución del gasto

Interpretación:

La tabla 18, en base a la encuesta efectuada a través del instrumento que se aplicó a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, manifestaron con respecto a la escala de prioridades en la programación presupuestal sé señala que es malo en un 52%, regular en un 0% y bueno 48%, por lo que en base a estos resultados cabe señalar que escala de prioridades en la programación presupuestal del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple con los objetivos o el proceso para la presentación de resultados generando así deficiencia en la escala de prioridades. Por otro lado, en cuanto a la ejecución del gasto, el 44% la consideró mala, el 32% regular y el 24% buena. Estos resultados sugieren que la ejecución del gasto del programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena es deficiente, lo cual podría deberse a incumplimientos en los términos de referencia, problemas en la recepción adecuada de bienes o en la correcta emisión del informe de conformidad.

Bajo este contexto se manifiesta que la escala de prioridades de la programación presupuestal y la ejecución del gasto es mala, por lo que se puede señalar que debido a que no se cuplé con la escala de prioridades de la programación presupuestal no se efectúa una adecuada ejecución del gasto, por lo tanto, cabe señalar que se está cumpliendo con el objetivo específico 1 es decir que se determina que la escala de prioridades de la programación presupuestal si influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco

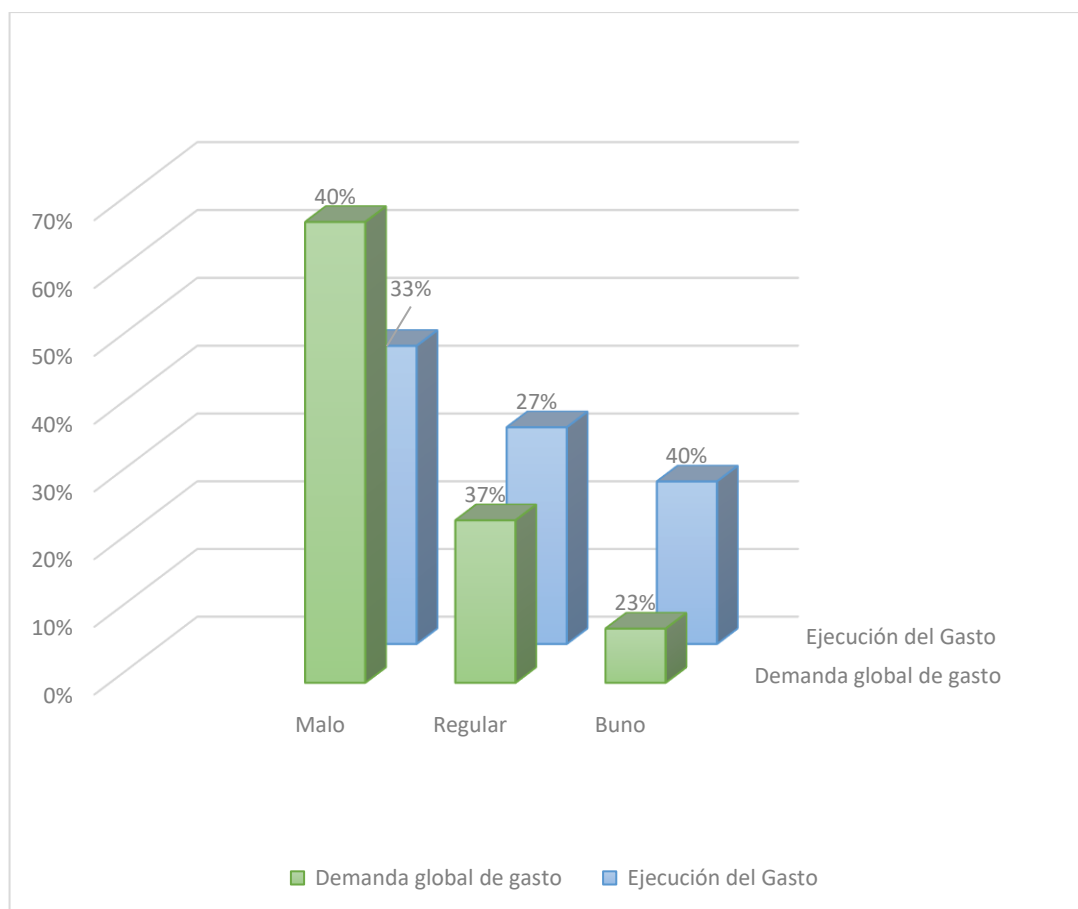
O.E.2: Determinar como la demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 19: La demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto

Baremos	Niveles	Demanda global de gasto		Ejecución del gasto	
		fi	hi%	fi	hi%
5 - 6 19 - 26	Malo	12	40%	10	33%
7 - 8 27 - 34	Regular	11	37%	8	27%
9 - 10 35 - 44	Bueno	7	23%	12	40%
Total		30	100%	30	100%

Nota la tabla representa la demanda global

Figura 14: La demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto



Nota la Grafico representa la demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto

Interpretación:

La tabla 19, en base a la encuesta efectuada a través del instrumento que se aplicó a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, manifestaron con respecto a la demanda global del gasto en la programación presupuestal sé señala que es malo en un 40%, regular en un 37% y bueno 23%, por lo que en base a estos resultados cabe señalar que la demanda global del gasto de la programación presupuestal del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple con la previsión de productos y proyectos, la previsión de actividades de inversión / obras priorizadas mostrando así deficiencia en la demanda global. Por otro lado, en relación con la ejecución del gasto, el 33% la calificó como deficiente, el 27% como regular y el 40% como buena. Con base en estos resultados, se concluye que la ejecución del gasto del programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena es insatisfactoria, lo que podría estar relacionado con el incumplimiento de los términos de referencia, problemas en la recepción adecuada de bienes o en la emisión correcta del informe de conformidad.

Bajo este contexto se manifiesta que la demanda global de gasto de la programación presupuestal y la ejecución del gasto es mala, por lo que se puede señalar que debido a que no se cuplé con la demanda global de la programación presupuestal no se efectúa una adecuada ejecución del gasto, por lo tanto, cabe señalar que se está cumpliendo con el objetivo específico 2 es decir que se determinó que la demanda global de gasto de la programación presupuestal si influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco

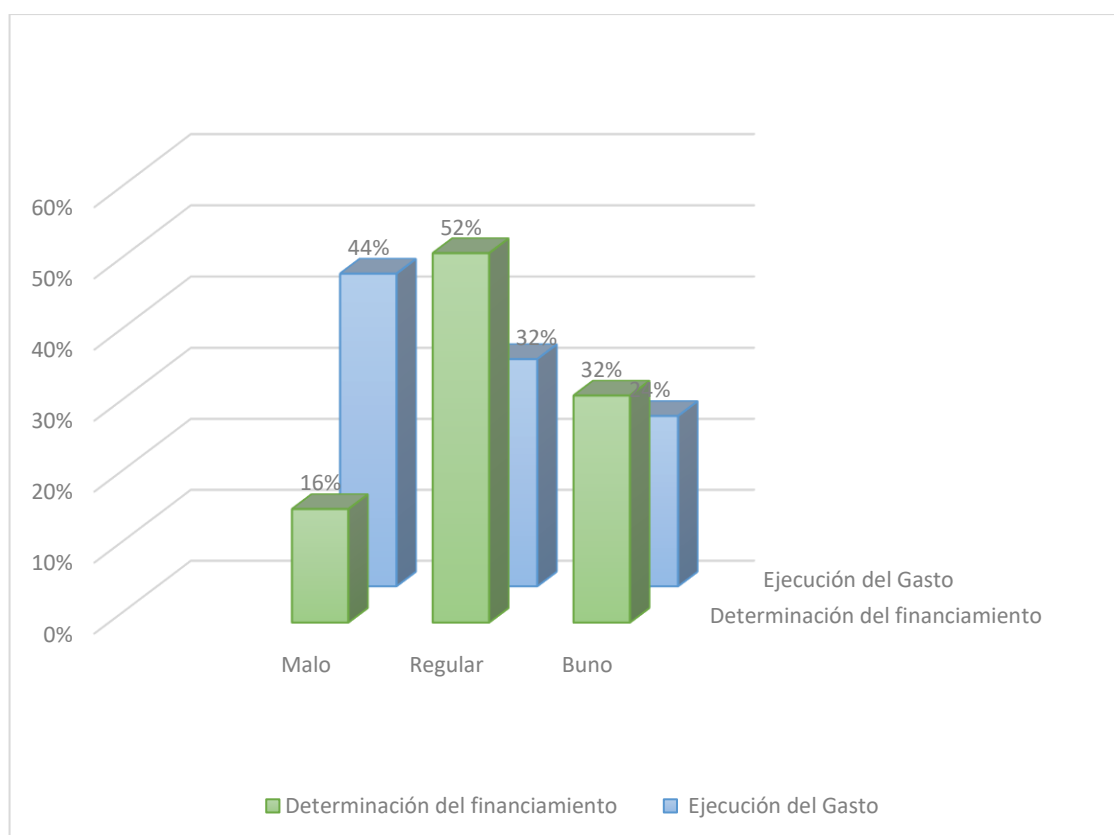
O.E.3: Determinar como la estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 20: La estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto

Baremos						Niveles	Estimación de fondos públicos		Ejecución del gasto	
							fi	hi%	fi	hi%
4	-	5	19	-	26	Malo	4	16%	11	44%
6	-	7	27	-	34	Regular	13	52%	8	32%
8	-	9	35	-	44	Buono	8	32%	6	24%
Total							25	100%	100%	25

Nota la tabla representa estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto

Figura 15: La estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto



Nota la Grafico representa estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto

Interpretación:

La tabla 20, en base a la encuesta efectuada a través del instrumento que se aplicó a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, manifestaron con respecto a la estimación de fondos públicos en la programación presupuestal se señala que es malo en un 16%, regular en un 52% y bueno 32%, por lo que en base a estos resultados cabe señalar que la estimación de fondos públicos de la programación presupuestal del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es regular esto se puede deber a que no se cumple de manera adecuada con la estimación del presupuesto anual o de los ingresos propios, mostrando así deficiencia en la estimación de fondos públicos. Por otro lado, en cuanto a la ejecución del gasto, el 44% la consideró deficiente, el 32% como regular y el 24% como buena. Estos resultados indican que la ejecución del gasto del programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena es insatisfactoria, lo cual podría deberse a fallos en el cumplimiento de los términos de referencia, problemas en la recepción adecuada de bienes o en la emisión correcta del informe de conformidad.

Bajo este contexto se manifiesta que la estimación de fondos públicos de la programación presupuestal y la ejecución del gasto es malo, por lo que se puede señalar que debido a que no se cumplió con la estimación de fondos públicos de la programación presupuestal no se efectuó una adecuada ejecución del gasto, por lo tanto, cabe señalar que se está cumpliendo con el objetivo específico 3 es decir que se determinó que la estimación de fondos públicos de la programación presupuestal si influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco

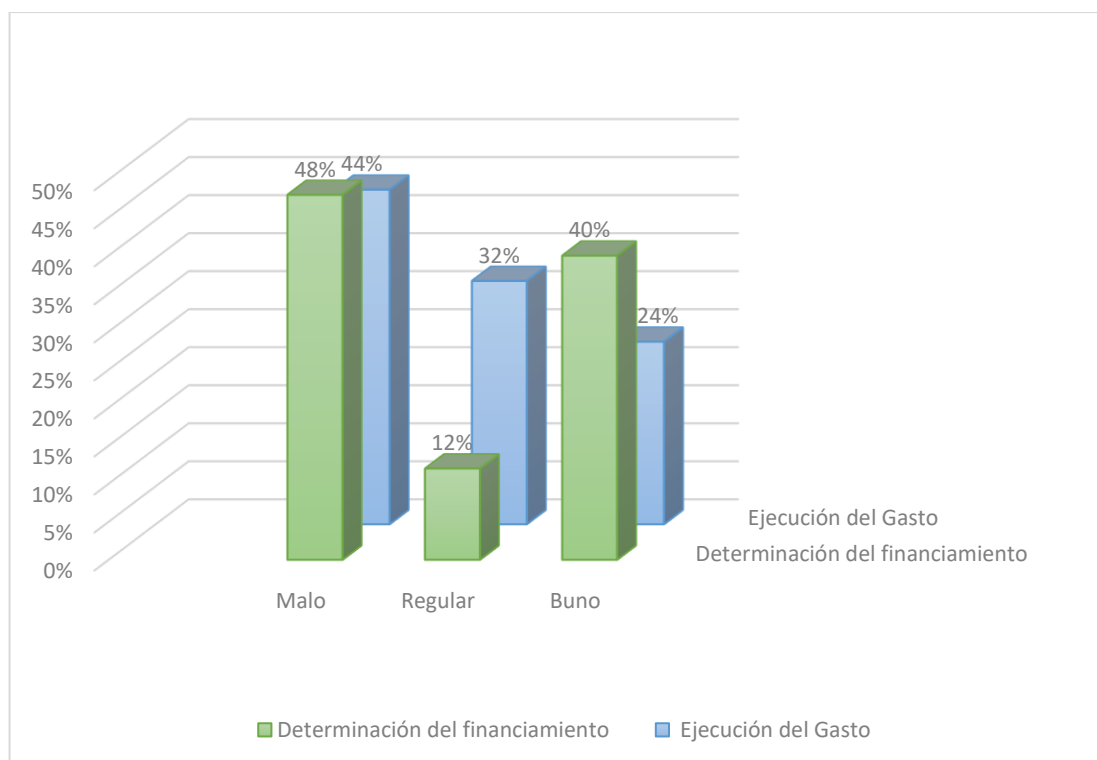
O.E.4: Determinar como la determinación del financiamiento influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018.

Tabla 21: La determinación del financiamiento influye en la ejecución del gasto

Baremos						Niveles	Control interno		Ejecución del gasto	
							fi	hi%	fi	hi%
8	-	9	19	-	26	Malo	12	48%	11	44%
10	-	11	27	-	34	Regular	3	12%	8	32%
12	-	15	35	-	44	Bueno	10	40%	6	24%
Total							25	100%	100%	25

Nota la tabla representa control interno y la asignación de equipos

Figura 16: La determinación del financiamiento influye en la ejecución del gasto



Nota la Grafico representa control interno y la asignación de equipos

Interpretación:

La tabla 21, en base a la encuesta efectuada a través del instrumento que se aplicó a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, manifestaron con respecto a la determinación del financiamiento en la programación presupuestal se señala que es malo en un 48%, regular en un 12% y bueno 40%, por lo que en base a estos resultados cabe señalar que la determinación del financiamiento de la asignación del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple de manera adecuada con la determinación del financiamiento o la programación, mostrando así deficiencia en la determinación del financiamiento. Por otro lado, en cuanto a la ejecución del gasto, el 44% la calificó como deficiente, el 32% como regular y el 24% como buena. Según estos resultados, se concluye que la ejecución del gasto para el programa articulado de nutrición del Hospital Antonio Lorena es deficiente, lo que podría estar relacionado con el incumplimiento de los términos de referencia, problemas en la adecuada recepción de bienes o en la correcta emisión del informe de conformidad.

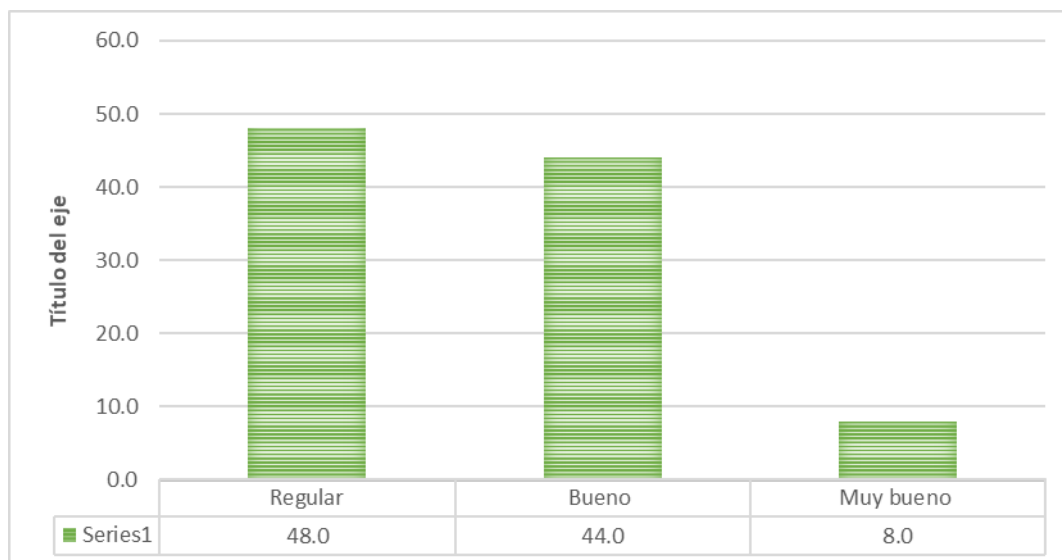
Bajo este contexto se manifiesta que la determinación del financiamiento de la programación presupuestal y la ejecución del gasto es malo, por lo que se puede señalar que debido a que no se cumplió con la determinación del financiamiento de la programación presupuestal no se efectúa una adecuada ejecución del gasto, por lo tanto, cabe señalar que se está cumpliendo con el objetivo específico 4 es decir que se determinó que la determinación del financiamiento de la programación presupuestal si influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco

Tablas de frecuencia

Ítems 1: Los objetivos planteados por el programa articulado nutricional del Hospital

Antonio Lorena es

Figura 17: Los objetivos planteados por el programa articulado son



Nota el Figura representa los objetivos planteados por el programa articulado

Interpretación

Según la encuesta realizada con el instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en la ciudad de Cusco, se preguntó sobre la evaluación de los objetivos del programa articulado de nutrición del hospital. Los resultados mostraron que el 48% consideró los objetivos como regulares, el 44% como buenos y el 8% como muy buenos.

Ítems 2: La información de los resultados obtenidos por el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 18: La información de los resultados obtenidos por el programa articulado



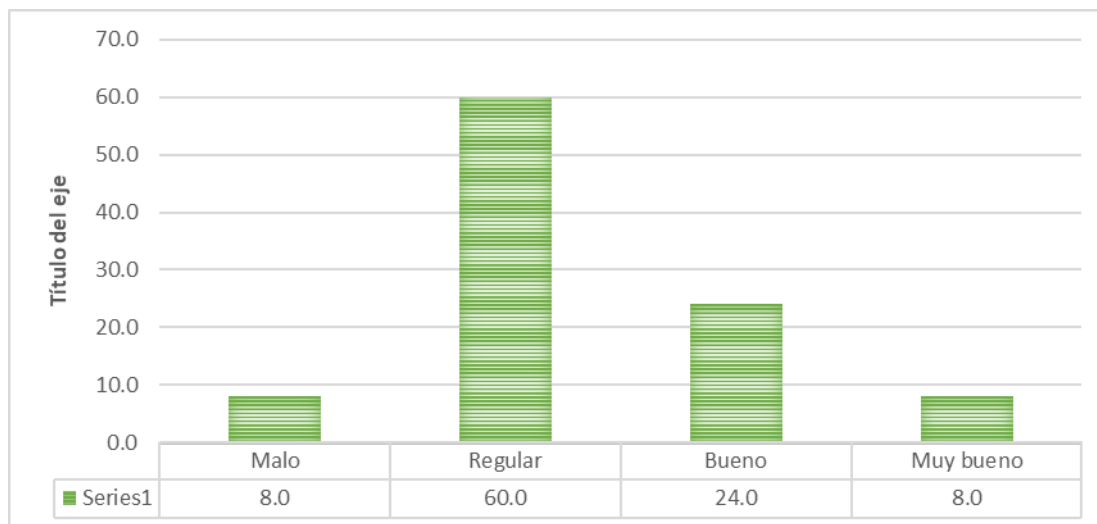
Nota el Figura representa la información de los resultados obtenidos

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si la información de los resultados obtenidos por el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 4%, regular en un 48%, bueno en un 40% y muy bueno en un 8%.

Ítems 3: La previsión de los gastos del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena para productos/proyectos es

Figura 19: La previsión de los gastos del programa articulado



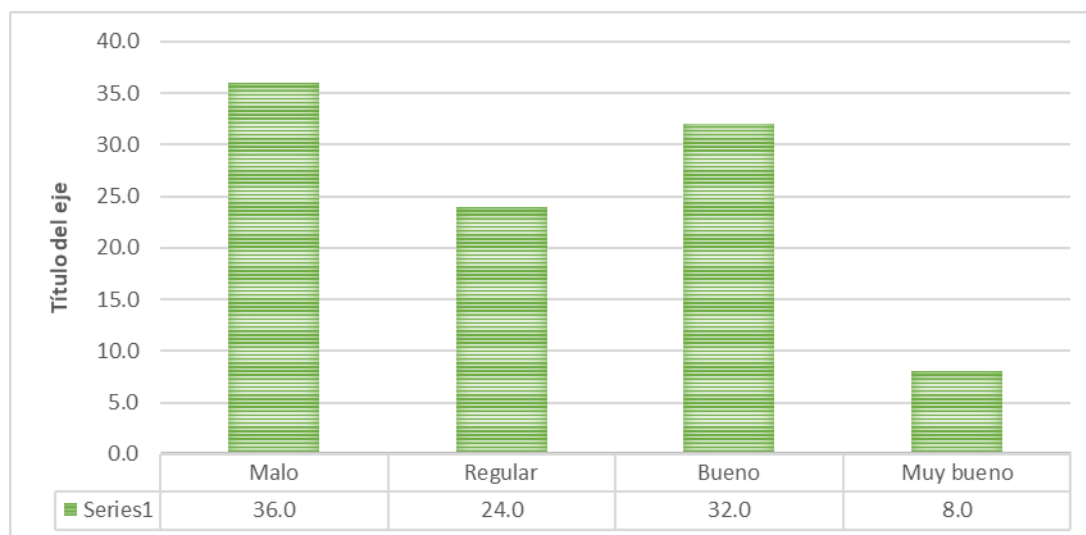
Nota el Figura representa la previsión de los gastos del programa articulado

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si La previsión de los gastos del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena para productos/proyectos es; a lo que estos señalaron que es malo 8%, regular en un 60%, bueno en un 24% y muy bueno en un 8%.

Ítems 4: La previsión de los gastos del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena para actividades/acciones de inversión es

Figura 20: La previsión de los gastos del programa articulado



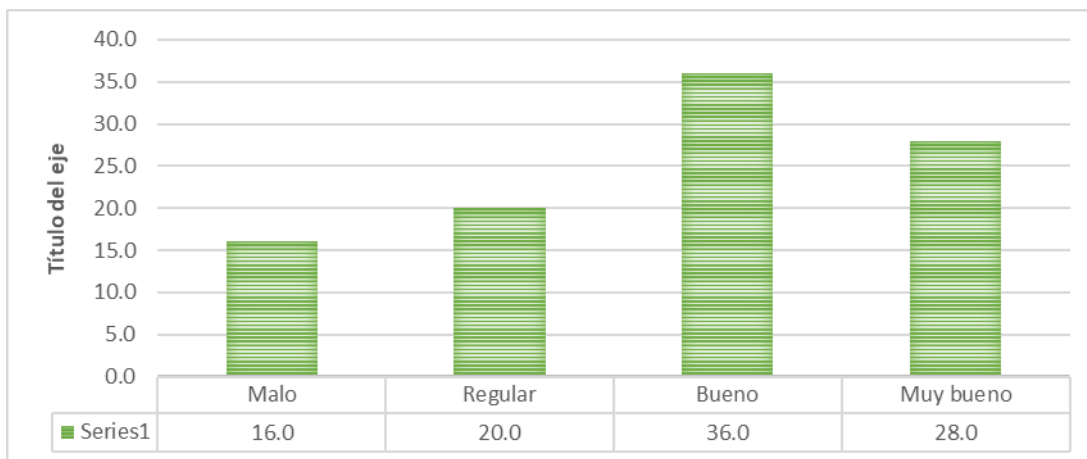
Nota el Figura representa la previsión de los gastos del programa articulado

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si la previsión de los gastos del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena para actividades/acciones de inversión es; a lo que estos señalaron que es malo 36%, regular en un 24%, bueno en un 32% y muy bueno en un 8%.

Ítems 5: El presupuesto anual con el que cuenta el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 21: El presupuesto anual con el que cuenta el programa articulado



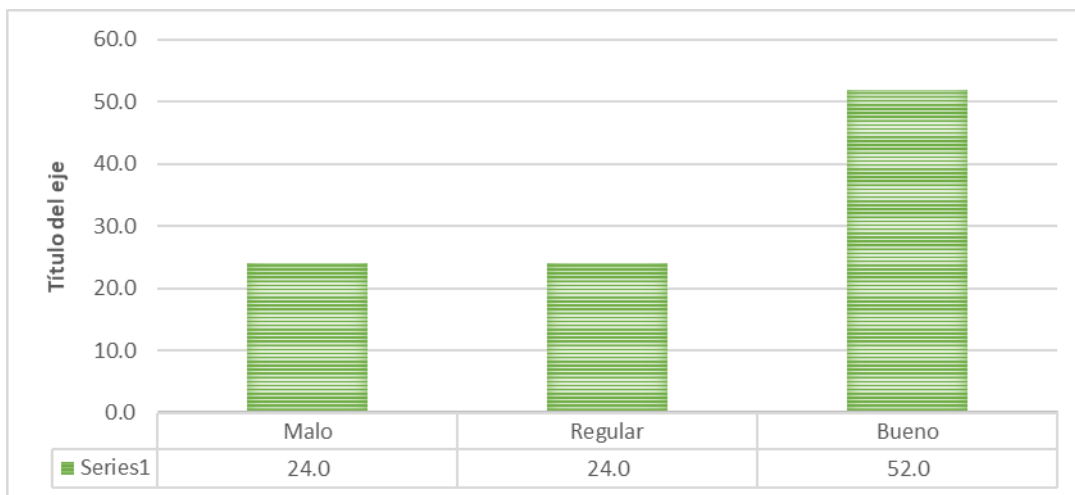
Nota el Figura representa el presupuesto anual con el que cuenta el programa articulado

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el presupuesto anual con el que cuenta el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 16%, regular en un 20%, bueno en un 36% y muy bueno en un 28%.

Ítems 6: Los ingresos propios con que cuenta el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 22: Los ingresos propios con que cuenta el programa articulado



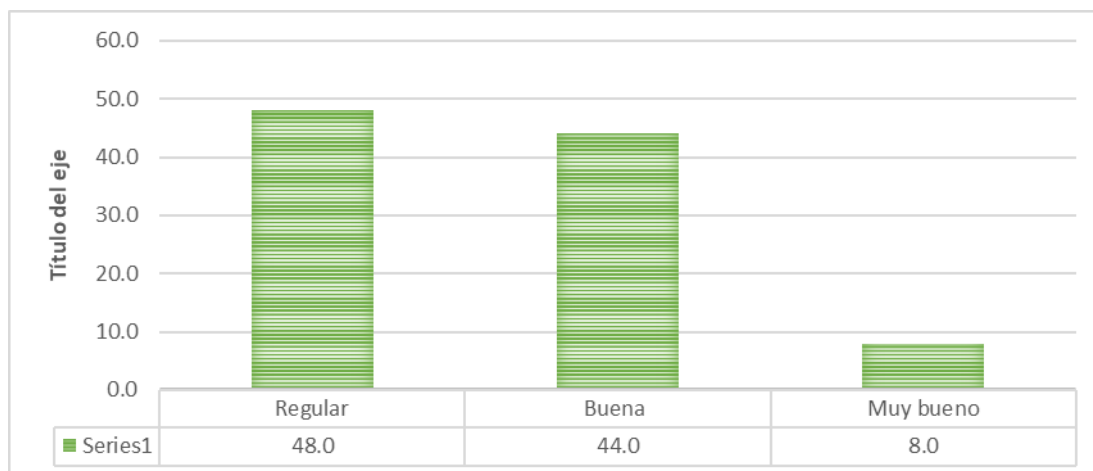
Nota el Figura representa los ingresos propios con que cuenta el programa articulado

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si los ingresos propios con que cuenta el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena son; a lo que estos señalaron que es malo 24%, regular en un 24% y bueno en un 52%.

Ítems 7: La asignación presupuestaria para efectuar la programación presupuestaria es

Figura 23: La asignación presupuestaria



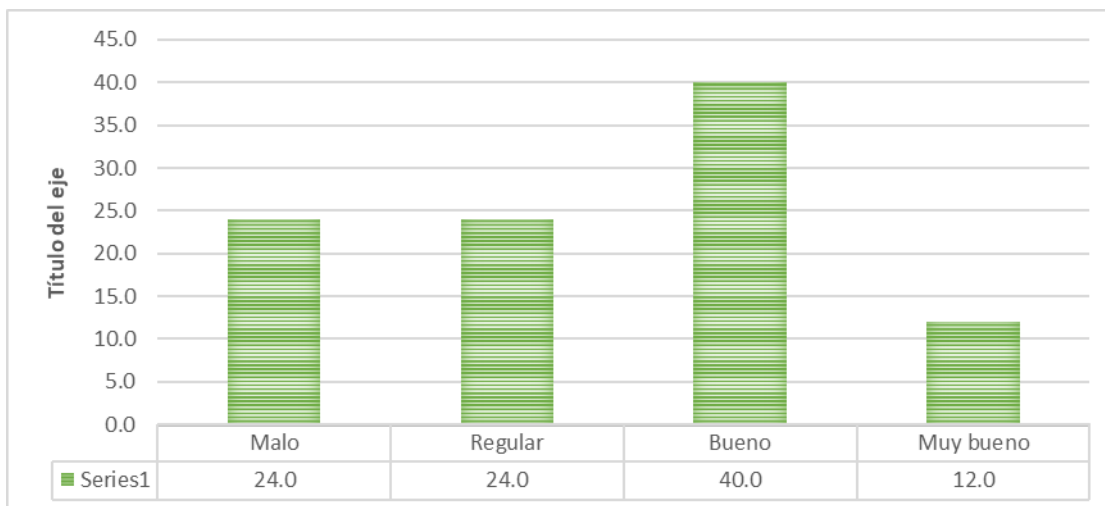
Nota el Figura representa la asignación presupuestaria

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si la asignación presupuestaria para efectuar la programación presupuestaria es; a lo que estos señalaron que es regular 48%, bueno en un 44% y muy bueno en un 8%.

Ítems 8: La asignación presupuestaria para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 24: La asignación presupuestaria para el programa



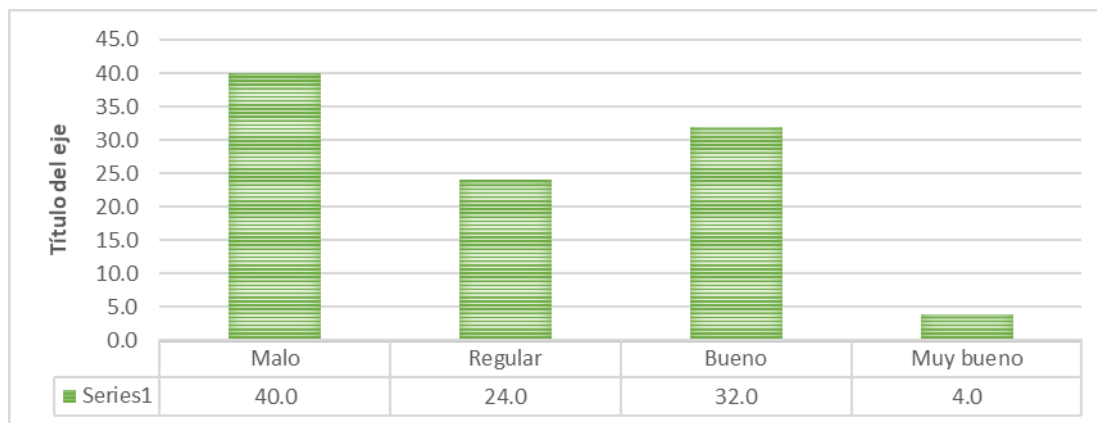
Nota el Figura representa la asignación presupuestaria para el programa

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si la asignación presupuestaria para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 24%, regular en un 24%, bueno en un 40% y muy bueno en un 12%.

Ítems 9: La programación presupuestaria para la distribución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 25: La programación presupuestaria para la distribución del gasto



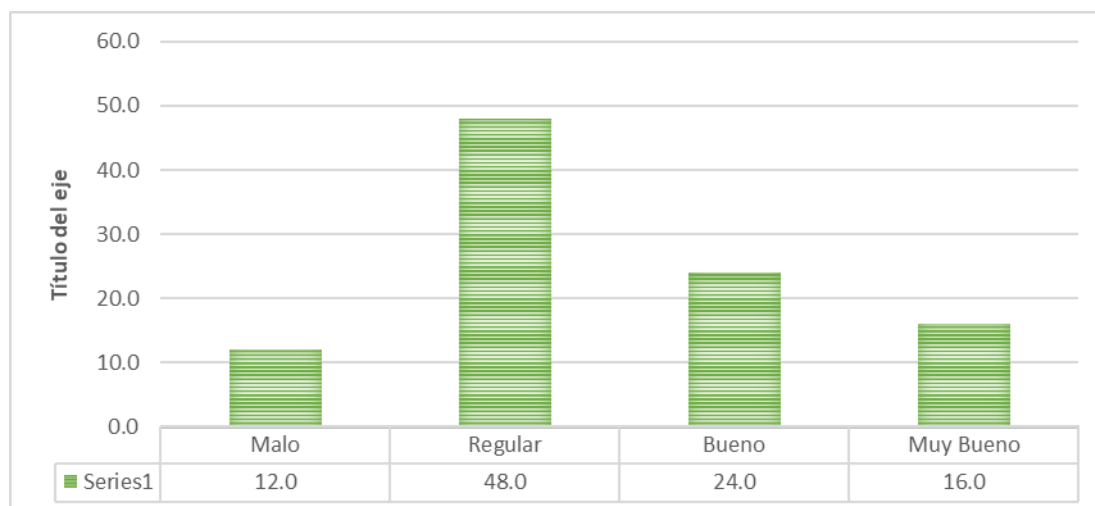
Nota el Figura representa la programación presupuestaria para la distribución del gasto

Interpretación

Según la encuesta realizada entre los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de Cusco sobre la programación presupuestaria para la distribución del gasto del programa articulado nutricional, los resultados fueron los siguientes: el 40% considera que es mala, el 24% la califica como regular, el 32% la considera buena y el 4% la considera muy buena.

Ítems 10: Los valores contractuales establecidos para la ejecución del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena son

Figura 26: Los valores contractuales establecidos para la ejecución



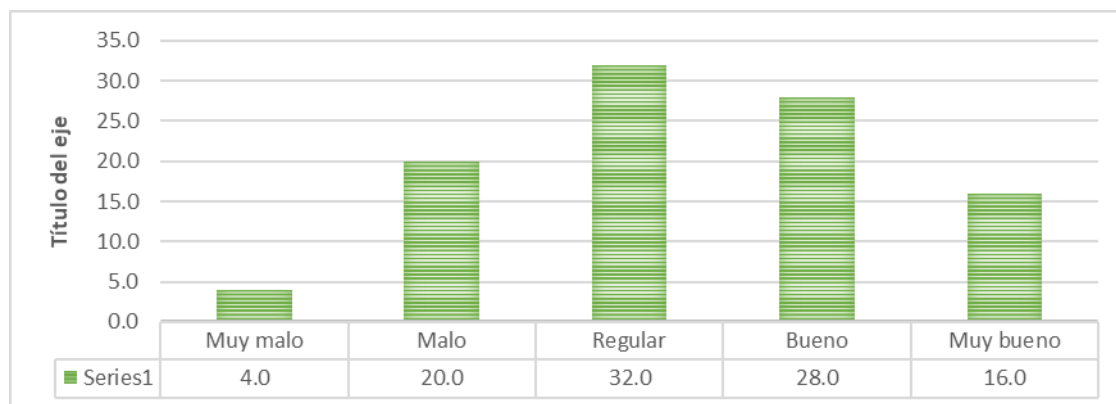
Nota el Figura representa los valores contractuales establecidos para la ejecución

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el cumplimiento del calendario de pagos por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 12%, regular en un 48%, bueno en un 24% y muy bueno en un 16%.

Ítems 11: El cumplimiento de los plazos para la ejecución presupuestal es

Figura 27: El cumplimiento de los plazos para la ejecución presupuestal



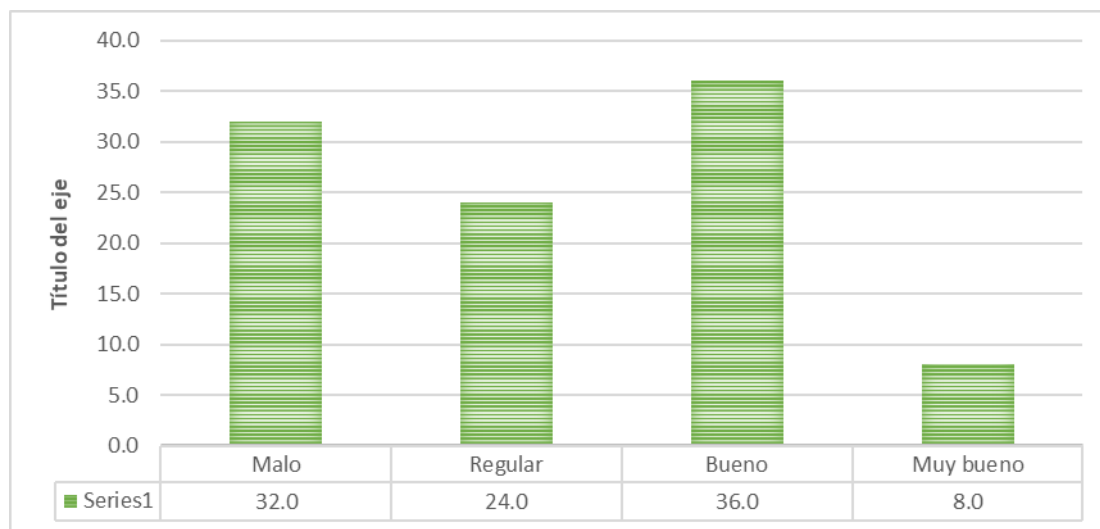
Nota el Figura representa el cumplimiento de los plazos para la ejecución presupuestal

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada entre los colaboradores del Hospital Antonio Lorena en Cusco sobre el cumplimiento de los plazos para la ejecución presupuestal, los resultados fueron los siguientes: el 4% considera que es muy malo, el 20% lo califica como malo, el 32% lo ve como regular, el 28% lo considera bueno y el 16% lo evalúa como muy bueno.

Ítems 12: La verificación de la documentación para la ejecución presupuestal es

Figura 28: La verificación de la documentación



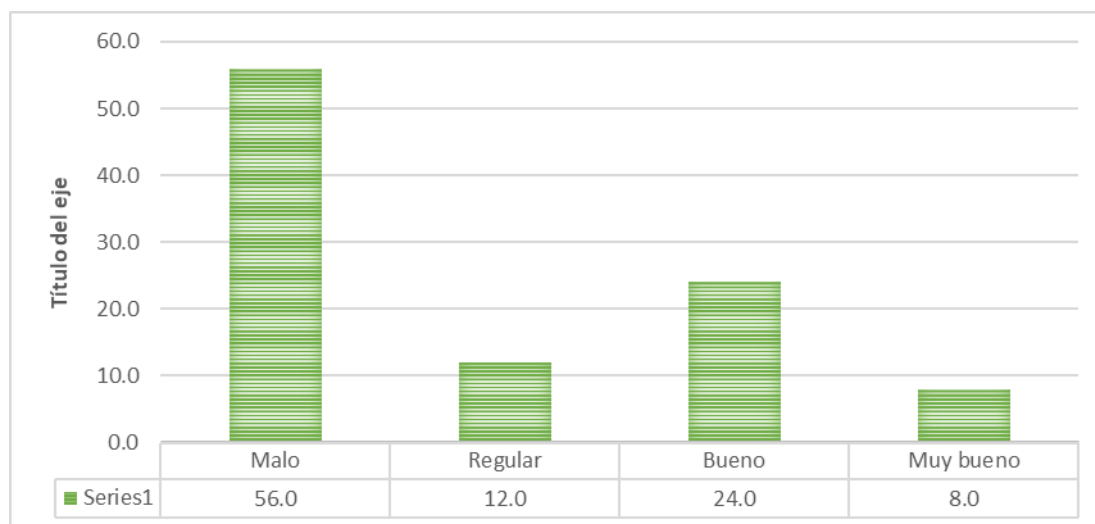
Nota el Figura representa la verificación de la documentación

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el cumplimiento del calendario de pagos por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 32%, regular en un 24%, bueno en un 36% y muy bueno en un 8%.

Ítems 13: El proceso de verificación de bienes para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 29: El proceso de verificación de bienes



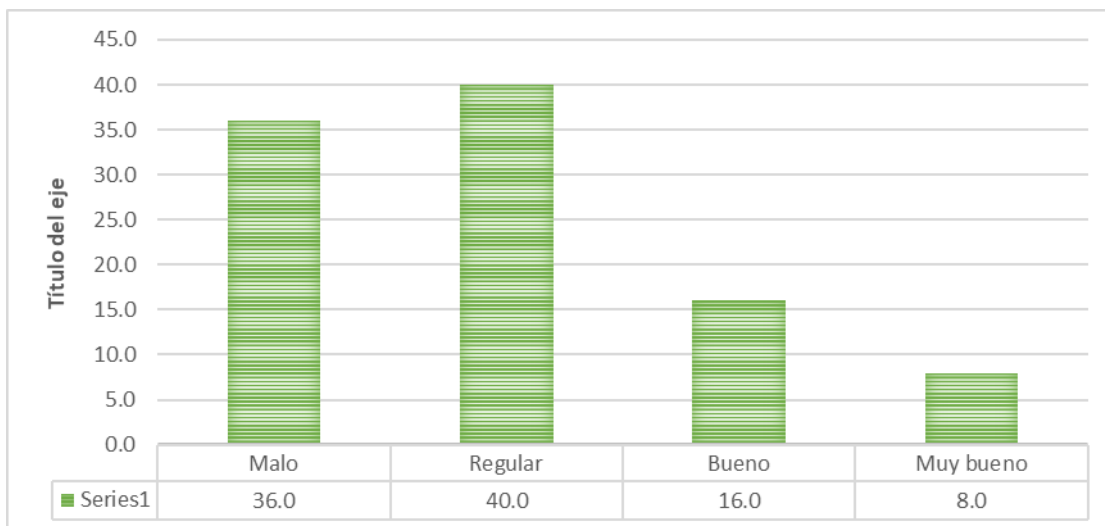
Nota el Figura representa el proceso de verificación de bienes

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si proceso de verificación de bienes para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 56%, regular en un 12%, bueno en un 24% y muy bueno en un 8%.

Ítems 14: El proceso para la verificación de la prestación de servicios por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 30: El proceso para la verificación de la prestación de servicios



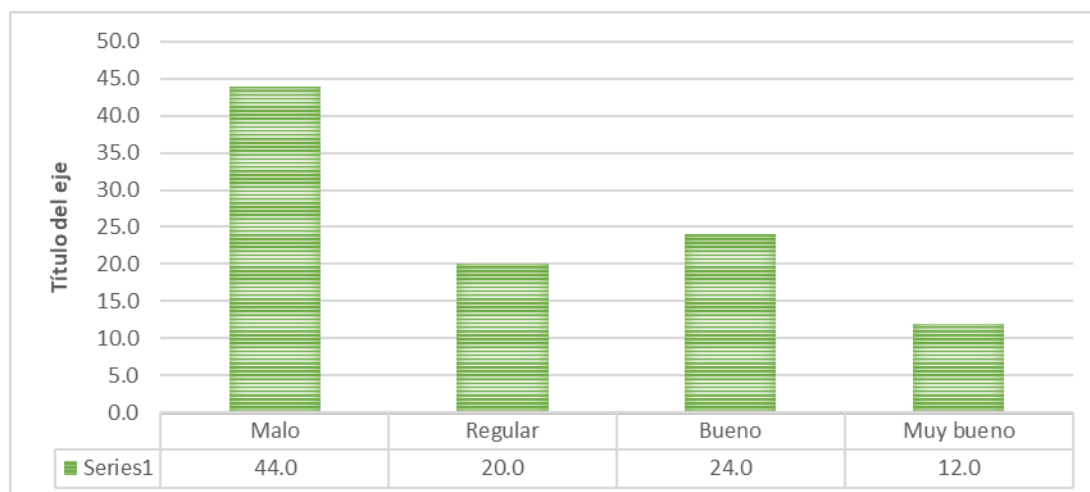
Nota el Figura representa el proceso para la verificación de la prestación de servicios

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el proceso para la verificación de la prestación de servicios por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 36%, regular en un 40%, bueno en un 16% y muy bueno en un 8%.

Ítems 15: El cumplimiento de las condiciones contractuales por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 31: El cumplimiento de las condiciones contractuales



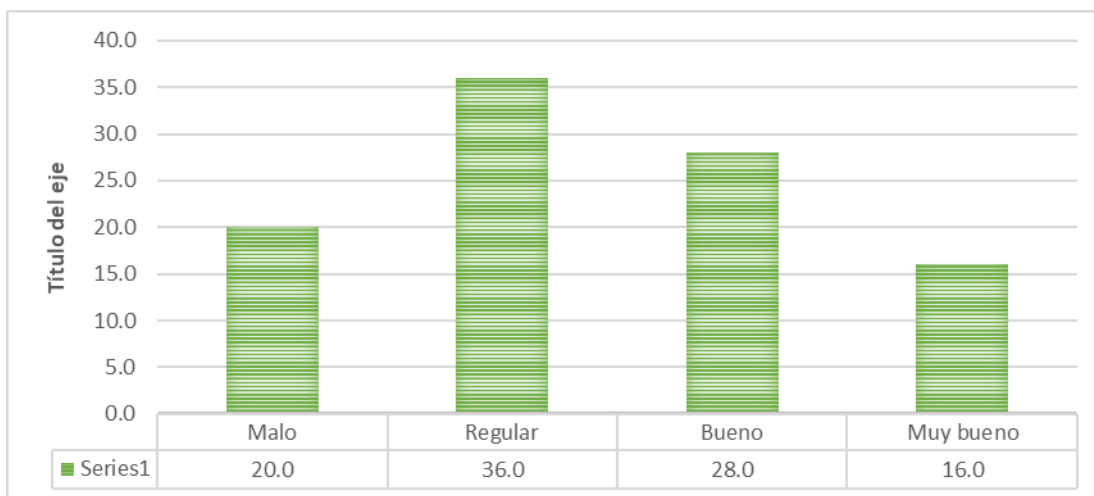
Nota el Figura representa el cumplimiento de las condiciones contractuales

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el cumplimiento de las condiciones contractuales por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 44%, regular en un 20%, bueno en un 24% y muy bueno en un 12%.

Ítems 16: La verificación de la documentación para la ejecución presupuestal es

Figura 32: La verificación de la documentación



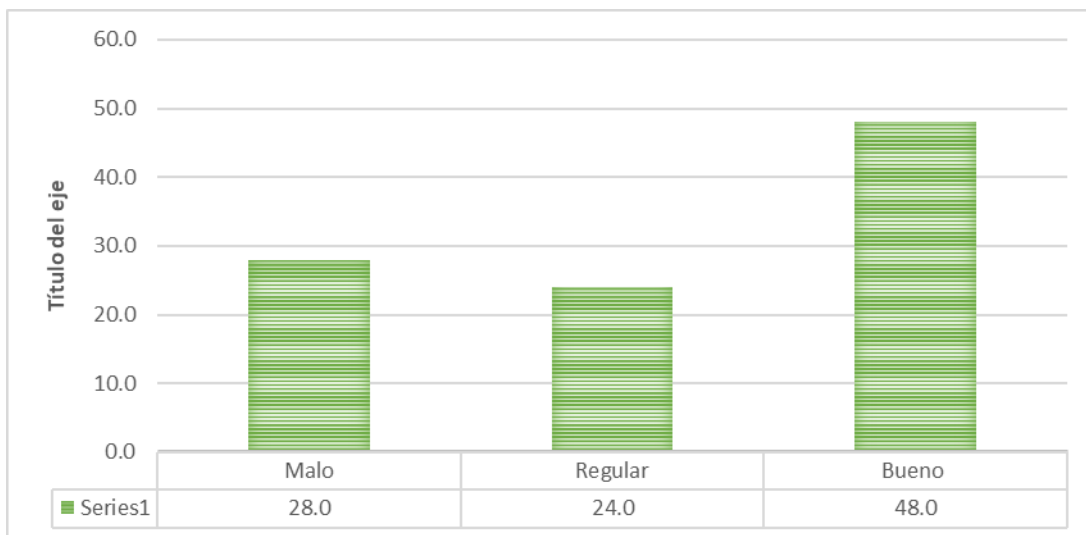
Nota el Figura representa la verificación de la documentación

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si la verificación de la documentación para la ejecución presupuestal es; a lo que estos señalaron que es malo 20%, regular en un 36% y bueno en un 28% y muy bueno 16%.

Ítems 17: El procedimiento para la revisión documentaria para la ejecución presupuestal es

Figura 33: El procedimiento para la revisión documentaria



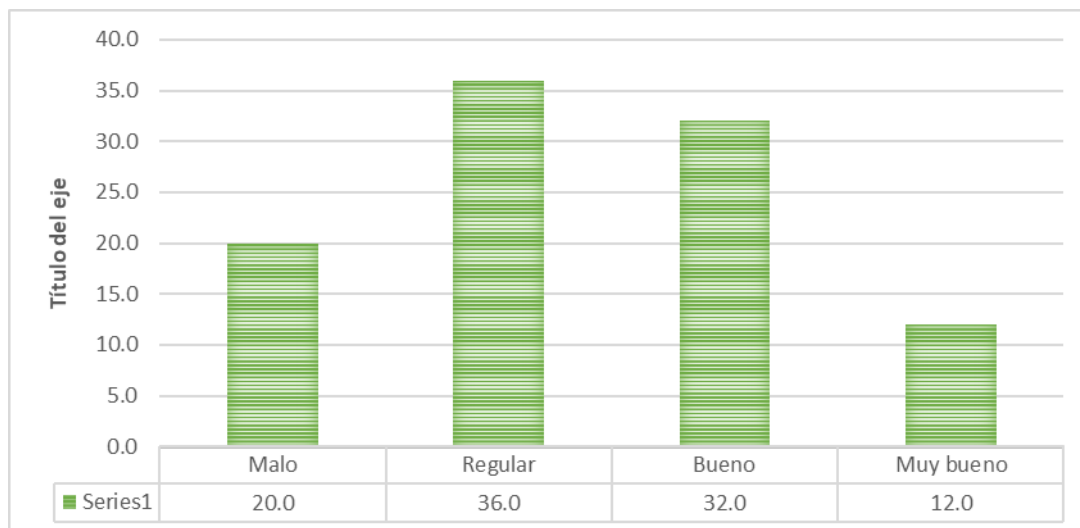
Nota el Figura representa el procedimiento para la revisión documentaria

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el procedimiento para la revisión documentaria para la ejecución presupuestal es; a lo que estos señalaron que es malo 28%, regular en un 24% y bueno en un 48%.

Ítems 18: El cumplimiento del calendario de pagos por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es

Figura 34: El cumplimiento del calendario de pagos



Nota el Figura representa el cumplimiento del calendario de pagos

Interpretación

En base a la encuesta efectuada a través del instrumento aplicado a los colaboradores del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco, respondieron a la interrogante si el cumplimiento del calendario de pagos por parte del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es; a lo que estos señalaron que es malo 20%, regular en un 36% y bueno en un 28% y muy bueno 16%.

Análisis de los reportes obtenidos de consulta amigable

Tabla 22 Análisis de los reportes obtenidos de consulta amigable

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	157,158,747,651	187,500,601,626	173,249,001,094	164,833,451,778	160,620,562,945	159,431,967,768	158,944,053,721	85.0
Nivel De Gobierno R: Gobiernos Regionales	25,751,070,978	37,853,465,663	35,298,290,359	33,182,518,963	31,948,202,806	31,688,590,741	31,618,912,342	83.7
Sector 99: Gobiernos Regionales	25,751,070,978	37,848,153,710	35,293,126,078	33,180,936,550	31,946,620,392	31,687,008,327	31,617,347,289	83.7
Pliego 446: Gobierno Regional Del Departamento De Cusco	1,741,647,063	2,455,612,096	2,098,689,860	2,005,434,516	1,968,377,989	1,964,887,533	1,962,834,221	80.0
Unidad Ejecutora 403-1169: Región Cusco- Hospital Antonio Lorena Categoría Presupuestal 0001:	35,297,932	52,193,984	50,632,751	50,401,836	50,401,836	50,391,348	50,391,348	96.5
Programa Articulado Nutricional	1,596,334	1,909,970	1,909,110	1,909,110	1,909,110	1,909,110	1,909,110	100.0
3033254: Niños Con Vacuna Completa	640,441	640,441	640,435	640,435	640,435	640,435	640,435	100.0
3033313: Atención De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones	418,130	616,300	616,014	616,014	616,014	616,014	616,014	100.0
3033314: Atención De Enfermedades Diarreicas Agudas Con Complicaciones	536,263	651,729	651,162	651,162	651,162	651,162	651,162	99.9
3033315: Atención De Otras Enfermedades Prevalentes	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	100.0

Nota la tabla representa los reportes obtenidos de consulta amigable

Interpretación

De acuerdo con los informes obtenidos mediante la plataforma de consulta amigable, el Programa Articulado Nutricional en el Hospital Antonio Lorena de Cusco presenta una ejecución presupuestal del 100% para el año 2018. El presupuesto asignado al programa ascendió a 1,909,970 soles, de los cuales se comprometió y devengó en su totalidad 1,909,110 soles, mostrando en términos cuantitativos un cumplimiento óptimo en la ejecución del gasto.

Sin embargo, a pesar de este resultado favorable, los trabajadores del Hospital Antonio Lorena han manifestado que la ejecución presupuestal del Programa Articulado Nutricional en el Hospital Antonio Lorena de Cusco es percibida como "regular". Esto se debe a que, según los trabajadores, dentro de la clasificación genérica 2.3 (Bienes y Servicios), señalan que existen subgenéricas específicas a las cuales se destina una parte del presupuesto del programa. Estas asignaciones se realizan de forma interna, y, por lo tanto, se considera que no todo el presupuesto asignado al Programa Articulado Nutricional se utiliza directamente en las actividades y objetivos propios de este.

En consecuencia, aunque los informes oficiales reflejan una ejecución al 100%, la percepción de los trabajadores señala una diferencia importante entre lo que se reporta y lo que efectivamente se destina al programa. Esta situación genera cuestionamientos sobre la transparencia y eficiencia del uso de los recursos asignados, ya que la existencia de gastos en otras subgenéricas podría desviar el cumplimiento de los objetivos específicos del Programa Articulado Nutricional.

Por lo tanto, es necesario profundizar en el desglose de la ejecución presupuestal, analizar las subgenéricas donde se asignan los recursos y evaluar si estos cumplen con las metas establecidas para el programa. Esta información permitiría identificar posibles áreas

de mejora en la planificación y ejecución del gasto, garantizando que los recursos asignados tengan un impacto directo y efectivo en la nutrición y bienestar de la población objetivo.

5.2. Discusión de resultados

Después de presentar los resultados se pasó a efectuar la discusión del estudio, tomando en cuenta para ello el objetivo general: “Determinar como la programación presupuestal influye en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018”; por otra parte para dar inicio se mostrara la confiabilidad que se presentó obtuvo del coeficiente del Alfa de Crombrach donde dio el valor de (0.903) resultado que se aproxima a la unidad.

Respecto a la hipótesis general de que "la programación presupuestal influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital En relación con el estudio del Hospital Antonio Lorena en Cusco durante el período 2018, se acepta la hipótesis alternativa debido a que el valor obtenido en la prueba de significancia es inferior a 0.05. Además, el análisis de la prueba Tau_b de Kendall mostró un resultado de $Rho = 0.706$, lo que indica una fuerte relación positiva entre la variable 01, que se refiere a la programación presupuestal, y la variable 02, que está relacionada con la ejecución del gasto.

En cuanto al análisis descriptivo, los resultados presentados en la tabla 21 muestran que el 48% de las evaluaciones sobre la programación presupuestal la califican como mala, el 32% como regular y el 20% como buena. En relación con la ejecución del gasto, el 44% de los evaluados la consideran mala, el 32% como regular y el 24% como buena. Por lo tanto, se puede concluir que la programación inadecuada presupuestal está afectando negativamente la ejecución del gasto.

Los resultados obtenidos en este estudio son respaldados por diversas investigaciones. Mendoza y Rodríguez (2018) concluyen que el presupuesto Los recursos destinados a gastos de funcionamiento e inversión son suficientes para cubrir las necesidades y asegurar la calidad de las obras y proyectos. Asimismo, se percibe que los pagos se realizan únicamente cuando los trabajos y planes cumplen con los estándares requeridos, o que los pagos parciales están en línea con el progreso alcanzado. Además, se destaca que una adecuada gestión del gasto público facilita y mejora la recaudación de ingresos tributarios y subrayan la importancia de medir el impacto socioeconómico de los proyectos antes de incluirlos en el presupuesto. Por otra parte, Clemente y Capani (2015) se identificó una relación positiva entre el gasto en los PPGA. Además de ello Guevara (2020) se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.995, lo que demuestra una relación positiva y significativa entre la gestión presupuestaria y la ejecución del gasto. Esto confirma que una gestión presupuestaria eficaz tiene una influencia notable en la ejecución del gasto. Yuca (2017) también señala una relación positiva y significativa entre la PPGA, con un coeficiente de compensación de Pearson de 0.856. Este resultado confirma que una programación presupuestal eficiente tiene un impacto positivo en la ejecución financiera. Además, Yuca identifica una relación positiva y significativa entre la PPE de acciones centrales, evidenciada por un coeficiente de correlación de Pearson de 0.758. Este valor sugiere una asociación fuerte y directa entre la planificación presupuestaria y la efectividad en la implementación de las acciones centrales, indicando que una programación eficiente también repercute positivamente en la ejecución de acciones centrales. Finalmente, Torocahua (2017) concluye que la deficiente ejecución, los recortes presupuestales, la programación inadecuada y el sobredimensionamiento de los proyectos contribuyen a un cumplimiento limitado de los objetivos institucionales debido a la falta de presupuesto.

Respecto a la primera hipótesis específica: La escala de prioridades influye significativamente en el período 2018, la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena mostró una relación positiva moderada entre la escala de prioridades y la ejecución del gasto, con un coeficiente de Tau_b de Kendall ($Rho = 0.654$). La aceptación de la hipótesis alterna se basa en que el valor obtenido en la prueba de significancia es menor a 0.05, indicando que la relación entre ambas variables es estadísticamente significativa.

Los resultados obtenidos están respaldados por Romero (2018), Se concluye que la estructura funcional y programática de los programas presupuestarios es esencial para planificar las necesidades y justificar los recursos ante el Pliego y el MEF, asegurando una adecuada asignación y uso del presupuesto, especialmente en casos de demandas adicionales que puedan surgir.

En el período 2018, se aceptó la hipótesis de que la demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto del programa nutricional del Hospital Antonio Lorena porque el valor estadístico es menor a 0.05. Además, la prueba Tau_b de Kendall muestra una relación positiva moderada ($Rho = 0.697$) entre la demanda de gasto y la ejecución del gasto.

Los resultados obtenidos son corroborados por: Almache (2016) concluye que las adquisiciones de activos fijos deben llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del año, con el objetivo de asegurar que los bienes sean entregados y utilizados antes de la finalización del ejercicio fiscal, por otra parte, Mosquera y Cruz. (2016) observan que la entidad en cuestión carece de una evaluación y análisis adecuado del desempeño presupuestario, lo que impide el uso efectivo de esta herramienta para implementar medidas correctivas en la gestión de recursos financieros. Además, señalan que la entidad no ha cumplido plenamente con las normativas relacionadas con el desempeño, debido a

que las decisiones sobre la cancelación de obras se basan en criterios arbitrarios, sin una planificación adecuada que contemple la cancelación de obras pendientes y futuras. Así mismo Romero (2018) también contribuye a esta discusión al afirmar que los procesos clave de los productos y subproductos priorizados deben ajustarse a definiciones operativas que reflejan la realidad y el nivel de complejidad específico de cada situación.

Respecto a la tercera hipótesis específica: La estimación de fondos públicos si influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018, se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación a través de la prueba de Tau_b de Kendall ($Rho = 0.504$) indica que el nivel de relación entre la dimisión 03 referido a la escala de prioridades y la variable 02 ejecución del gasto, es positiva.

Los resultados obtenidos están respaldados por Valencia (2017) la mayoría de los capitales generados por los municipios se destinan a inversiones, lo cual beneficia especialmente a los municipios más pequeños. Además, señala que el nivel de implementación del presupuesto programado es positivo y que la municipalidad ha logrado obtener beneficios económicos y sociales a partir de esta implementación. Por otro lado, Condezo (2017) determina que los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a las municipalidades son insuficientes para satisfacer plenamente las necesidades de la población. Este hallazgo sugiere que, aunque la asignación de recursos financieros tiene un impacto positivo en la ejecución de gastos, la insuficiencia de estos recursos puede limitar su eficacia en la atención de las necesidades comunitarias.

Respecto a la cuarta hipótesis específica: La determinación del financiamiento si influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018, se manifiesta que se acepta

la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación a través de la prueba de Tau_b de Kendall donde se obtuvo ($Rho = 0.601$) el nivel de relación entre la dimisión 04 referido a la determinación del financiamiento y la variable 02 ejecución del gasto, es positiva moderada.

Los resultados obtenidos son corroborados por: Galarza. (2016) concluye que el presupuesto anual de la empresa no ha sido detalladamente descrito conforme a los criterios necesarios para su efectividad. Indica que las proyecciones de ventas, basadas en productos y servicios, han conducido a cambios en la ejecución del presupuesto sin proporcionar una guía clara sobre cómo elaborar, asignar recursos y controlar su ejecución. Aunque la sucursal tiene la responsabilidad de gestionar el presupuesto, debe seguir las regulaciones establecidas por la oficina central. Por otra parte, Condezo (2017) concluye que una adecuada aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR) mejora la calidad en la ejecución del gasto, especialmente en lo que respeta a elevar los niveles de vida de la población. Este estudio confirma que el Presupuesto por Resultados influye positivamente en la ejecución de gastos, demostrando así que una gestión efectiva del presupuesto tiene un impacto favorable en el logro de los objetivos de gasto.

VI Conclusiones

I. De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la programación presupuestal si influye significativamente en la ejecución del gasto del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena de la ciudad del Cusco periodo 2018, esto es respaldado por la prueba de Tau_b de Kendall donde se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación de ($Rho = 0.706$) lo que indica que el nivel de relación positiva alta. Por otra parte desde la perspectiva de los encuestados realizado de acuerdo al análisis descriptivo se concluyó que, la programación presupuestal que es mala en un 48%, por lo que cabe señalar que es malo esto se puede deber a que no se cumple con la escala de prioridades, la demanda global de gasto, o no se efectúa una adecuada estimación de fondos públicos o no se efectúa de forma adecuada con la determinación del financiamiento, por otra parte, con relación a la ejecución del gasto se manifiesta que es malo en un 44%, en base a estos resultados se señala es malo y esto se puede deber a que no se está cumpliendo con los términos de referencia, la correcta recepción de bienes o la correcta emisión del informe de conformidad., de acuerdo a los resultados obtenidos se determina la programación presupuestal y la ejecución del gasto son malos, por lo que se puede señalar que debido a que no se hace una adecuada programación presupuestal no se hace una adecuada ejecución del gasto. En base a ello se señala que si se efectuara de manera adecuada la programación presupuestal se reflejaría de manera positiva en la ejecución del gasto.

II. Conforme a los resultados obtenidos se concluye que la escala de prioridades influye en la ejecución del gasto, esto es respaldado por la prueba de Tau_b de Kendall donde se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación de ($Rho = 0.654$) lo que

indica que el nivel de relación positiva moderada. Por otra parte, de acuerdo al análisis descriptivo se concluyó que la escala de prioridades en la programación presupuestal se señala que es malo en un 52%, por lo que cabe señalar que escala de prioridades en la programación presupuestal del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple con los objetivos o el proceso para la presentación de resultados generando así deficiencia en la escala de prioridades. Por otra parte, con relación a la ejecución del gasto manifestaron que este es malo en un 44%, por lo que se señala que la ejecución del gasto para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo y esto se puede deber a que no se está cumpliendo con los términos de referencia, la correcta recepción de bienes o la correcta emisión del informe de conformidad. En base a ello se señala que si se efectuara de manera adecuada la escala de prioridades en la programación presupuestal se reflejaría de manera.

III. Los resultados obtenidos se concluyen que la demanda global de gasto influye en la ejecución del gasto, esto es respaldado por la prueba de Tau_b de Kendall donde se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación de ($Rho = 0.697$) indica que el nivel de relación positiva moderada. Por otra parte, de acuerdo al análisis descriptivo se concluyó que la estimación de fondos públicos en la programación presupuestal se señala que es regular en un 52%, por lo que cabe señalar que la estimación de fondos públicos de la programación presupuestal es regular esto se puede deber a que no se cumple de manera adecuada con la estimación del presupuesto anual o de los ingresos propios, mostrando así deficiencia en la estimación de fondos públicos. Por otra parte, con relación a la ejecución del gasto manifestaron que este es malo en un 44%, por lo que se señala que la ejecución del gasto para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo y esto se puede deber a que

no se está cumpliendo con los términos de referencia, la correcta recepción de bienes o la correcta emisión del informe de conformidad. En base a ello se señala que si se efectuara de manera adecuada la estimación de fondos públicos en la programación presupuestal se reflejaría de manera positiva en la ejecución del gasto.

IV. Se concluye que la estimación de fondos públicos influye en la ejecución del gasto, esto es respaldado por la prueba de Tau_b de Kendall donde se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación de ($Rho = 0.601$) lo que indica que el nivel de relación positiva moderada. Por otra parte, de acuerdo al análisis descriptivo se concluyó que la estimación de fondos públicos en la programación presupuestal se señala que es malo en un 52%, por lo que cabe señalar que la determinación del financiamiento de la asignación del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple de manera adecuada con la determinación del financiamiento o la programación, mostrando así deficiencia en la determinación del financiamiento. Por otra parte, con relación a la ejecución del gasto manifestaron que este es malo en un 44%, por lo que se señala que la ejecución del gasto para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo y esto se puede deber a que no se está cumpliendo con los términos de referencia, la correcta recepción de bienes o la correcta emisión del informe de conformidad. Si se estima correctamente el gasto público en la programación presupuestal, esto mejorará la ejecución del gasto de manera positiva.

V. De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la determinación del financiamiento influye en la ejecución del gasto, esto es respaldado por la prueba de Tau_b de Kendall donde se manifiesta que se acepta la hipótesis alterna debido a que el valor que obtuvo en la sig. es menor a 0.05; así mismo determino que el grado de asociación de ($Rho = 0.601$) lo que indica que el nivel de relación positiva moderada. Por

otra parte, de acuerdo al análisis descriptivo se concluyó que la determinación del financiamiento en la programación presupuestal se señala que es malo en un 48%, por lo que cabe señalar que la determinación del financiamiento de la asignación del programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo esto se puede deber a que no se cumple de manera adecuada con la determinación del financiamiento o la programación, mostrando así deficiencia en la determinación del financiamiento. Por otra parte, con relación a la ejecución del gasto manifestaron que este es malo en un 44%, por lo que se señala que la ejecución del gasto para el programa articulado nutricional del Hospital Antonio Lorena es malo y esto se puede deber a que no se está cumpliendo con los términos de referencia, la correcta recepción de bienes o la correcta emisión del informe de conformidad.

VII Recomendaciones

- I. Se recomienda a los encargados del programa a los Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco implementar planes de comunicación entre todas las áreas para lograr desarrollar de manera eficiente la programación presupuestal y cumplir con una eficiente ejecución del gasto.
- II. Se recomienda a los encargados del programa a los Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco implementar actividades de control con las que se pueda monitorear y supervisar el cumplimiento adecuado de la escala de prioridades con el propósito de desarrollar de manera eficiente la programación presupuestal y cumplir con una eficiente ejecución del gasto.
- III. Se recomienda a los encargados del programa a los Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco implementar estrategias que permitan hacer previsiones de productos / proyectos, previsiones de actividades / acciones de inversión que garanticen un control de la demanda global esto con la finalidad de desarrollar de manera eficiente la programación presupuestal y cumplir con una eficiente ejecución del gasto.
- IV. Se recomienda a los encargados del programa a los Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco desarrollar mecanismos que le permitan efectuar una buena estimación de los fondos públicos esto con la finalidad de desarrollar de manera eficiente la programación presupuestal y cumplir con una eficiente ejecución del gasto.
- V. Se recomienda a los encargados del programa a los Estamentos administrativos del Hospital Antonio Lorena Cusco implementar las estrategias eficientes para la asignación y programación del presupuesto incluyen una planificación detallada y un análisis continuo de las necesidades y prioridades. Esto

garantiza una correcta determinación del presupuesto y asegura una ejecución efectiva y eficiente del gasto.

VIII Referencias

- Alcalá, V. (Agosto de 2018). Obtenido de Plan operativo anual:
https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_operativo
- Allan, & Rachlin. (2001). *Manual del presupuesto*. Mexico: McGraw Hill.
- Almache Quiñaluiza, F. G. (2016). *Análisis y Evaluación de las Asignaciones Económicas al Presupuesto del Hospital de la Policía Nacional Guayaquil N° 2 Periodo 2012-2016*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Anzil, F. (2010). *definicion de recursos*. Madrid: zona economica.
- Boaventura de Sousa, S. (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Ediciones Abya- Yala. Obtenido de Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre:
https://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo#_ftn2
- Carrasco, S. (2019). *Metodologia de la Investigacion Cientifica* (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos.
- Clemente Soto, R. D., & Capani Huaman, C. (2015). *Gasto en los programas presupuestales y la gestion administrativa del hospital departamental de huancavelica (ejercicio presupuestal 2012)*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica .
- Concepto Definicion. (2022). *Conceptodefinicion.de*. Obtenido de
<https://conceptodefinicion.de/recepcion/>
- Condezo Santiago, I. T. (2017). *El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo periodo 2015-2016*. Huanuco: Universidad de Huanuco.

- Contraloría . (2016). Obtenido de Glosario:
<https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>
- Cubas Chavarry, K. M., & Haro Aniceto, M. M. (2016). *El Presupuesto Público Y Su Influencia En La Ejecución De Obras Públicas Por Administración Directa En La Municipalidad Provincial De San Miguel, Departamento De Cajamarca, Año 2015 Trujillo, Perú:*
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2348/1/re_cont_katia.cubas_melissa.haro_el.presupuesto.publico.y.su.influencia.en.la.ejecucion.de.obras_datos.pdf.
- Domínguez Fernández, I., & Crestelo Martínez, L. (2009). *Financiamiento Rentabilidad.*
 Obtenido de Financiamiento Rentabilidad: <https://www.gestiopolis.com/estructura-de-financiamiento-fundamentos-teoricos-y-conceptuales/>
- Galarza Núñez, M. Y. (2016). *La Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Camari, Sucursal Riobamba, período 2014.*
 Riobamba-Ecuador: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1807/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0022.pdf>.
- García Riega, A. J. (2010). Gibb, J. (1978). Obtenido de
<http://www.topconsultores.cl/img/Confianza%20y%20Desarrollo.pdf>
- Guerrero , C., & Díez, R. (2015). *Presupuesto Público.* Obtenido de
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico_2015.pdf
- Guerrero, C., & Díaz, R. (2015). *Presupuesto Público.* Obtenido de
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico_2015.pdf

- Guevara Huaman, A. C. (2020). *investigación Gestión presupuestaria en la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de Tacna, año 2018* . Tacna-Peru: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadistica e Informatica . (2014). Obtenido de Presupuesto Municipal:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1337/05.pdf
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411. (2004). Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- M.E.F. (2023). *Programas Presupuestales*. Obtenido de [mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337)
- Manual de procedimientos de presupuesto. (2019). Obtenido de https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/88/PLAN_88_Manual_de_Procedimientos_de_Presupuesto_2011.pdf
- MEF. (30 de 06 de 2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- MEF. (2018). *GLOSARIO*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

MEF. (28 de noviembre de 2018). *MEF*. Obtenido de portal del MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_pr_esupuesto.pdf

Mendoza Sálame, V. H., & Rodriguez Gonzalez, I. O. (2018). *Análisis Del Gasto Público Y La Percepción Ciudadana Sobre La Gestión Pública En El Departamento De Bolívar*. Cartagena: <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0073626.pdf>.

Ministerio de Economía Finanzas . (2023). *Directva para la ejecución*. Obtenido de mef.gob.pe: https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2022/11012022_DIR_PRES_A LC%20_NORMA.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas . (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2022-2024*. Obtenido de mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2021/12022021_DIR_PROG_MULT_PRESUP_FORM_PRESUP.pdf

Mosquera Guerrero, L. S., & Cruz Castro, P. J. (2016). *Plan de Mejora en la Ejecución Presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, periodo 2015*. Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19866/1/TESIS%20FNAL%20DEFINITIVA.pdf>.

Pérez , J., & Merino, M. (2017). Obtenido de <https://definicion.de/prioridad/>

Prieto, M. (2020). *Ejecución del gasto público: conoce sobre la fase del Pago y los procedimientos de la DGTP*. Obtenido de inedi.edu.pe: <https://inedi.edu.pe/ejecucion-del-gasto-publico-conoce-sobre-la-fase-del-pago-y-los-procedimiento-de-la-dgtp/>

Reinaldo , O., & Da Silva. (2017). Obtenido de [http://es.teoriasadmvas.wikia.com/wiki/QUE_ES_EFICACIA_\(JUAN_HERNANDEZ_1C_\)](http://es.teoriasadmvas.wikia.com/wiki/QUE_ES_EFICACIA_(JUAN_HERNANDEZ_1C_))

Rodríguez, J., Del Blanco, Á., De Angelis, A., Torrejón, L., & Sanz, A. (2015). *Presupuesto por Programas con enfoque de Resultados en un marco de Planificación*. Obtenido de http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1422438560-DT_8_completo.pdf

Romero Grados, C. M. (2018). *Proceso Presupuestario y la Calidad del Gasto del Hospital Huaral y Servicios Básicos Salud – 2016*. Trujillo: Universidad Cesar vallejo.

Roy, C. (2017). Obtenido de <https://vecam.org/archives/article611.html>

Sánchez Galán, J. (2022). *economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/bien.html>

Soto Cañedo, C. A. (2013). Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/47_15803_39947.pdf

Torocahua Lopez, M. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria por funciones básicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Marangani, Canchis. Cusco, periodo 2015-2016* . Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Valencia Cantoñi, M. Y. (2017). *Análisis de la Ejecución Presupuestal del Municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015* . Santiago de Cali: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9691/1/T07359.pdf>.

Yuca Martínez, R. (2017). *La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016* . Puerto Maldonado: http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1103/3/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf.

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina del repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes